LA NACION

AÑO V —Núm. 1288

Buenos Aires, Juéves 28 de Mayo de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

BIBLIOTECA B.A. PUBLICA

ALMANAQUE

HOY 28—ss. Justo, German y Emilio mrs.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

BARTOLOMÉ MITRE

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

- Dr. D. Eduardo Costa
- " " N. Quirno Costa
- " " José A. Ocantos
- " " José M. Gutierrez
- " " Victor Martinez
- " " Daniel M. Cazon
- " " Ramon B. Muñiz
- " " Mauricio G. Catan
- " " Adolfo Rawson
- " " Exequiel N. Paz
- " " Saturnino E. Unzué
- " " Bonifacio Lastra
- " " Francisco Livingston

Convocatoria

Los ciudadanos que han resultado electores por la Provincia de Buenos Aires—segun el díploma espedido por la Junta Escrutadora, respondiendo á la candidatura del General D. Bartolomé Mitre, son invitados á una reunion, que tendrá lugar el Domingo 31 de Mayo corriente á las 2 de la tarde en el local del Comité Directivo del Club Constitucional, Reconquista 87.

ANACARSIS LANUS
Presidente Provisorio
Diego Gonzalez—Cárlos P. Rodriguez
Secretarios Provisorios

Una reforma indispensable

No hay nada peor que sacrificar á las apariencias la verdad y las conveniencias reales.

En todas partes, el culto de lo ficticio ha sido la ruina de lo positivo y de lo justo.

Si se trata de optar entre la paz y la guerra, la falsa dignidad nacional opta siempre por la guerra y ensangrienta el país.

La falsa dignidad hace decir al gobierno que no lee los diarios, privándose de todo contacto con la sociedad en que vive y á que gobierna.

El falso amor á la independencia daba una bandera á la causa de Rosas.

El falso amor á la libertad levanta las tiranías de turba y produce las comunnas.

El falso patriotismo produce los vejámenes individuales y en su nombre se obliga á los individuos, por ejemplo, á colgar sus casas con trapos de colores, que dan la medida falsa del civismo de sus dueños.

El falso honor hace guerras por causas triviales y pone la fórmula suprema de la razon y la justicia en la punta de una espada ó de una pistola,

Uno de estos sentimientos falsos es el que ha dejado su molesta huella en la ley que creo el Banco Nacional: el sentimiento de la falsa igualdad,

Todos somos iguales, se dijo, Buenos Aires como Córdoba, como Jujuy, como Salta, luego el interés del dinero que dé el Banco de la Nacion debe ser igual en todas partes.

El absurdo de esta proposicion nacida de un sentimiento ó aparato de falsa igualdad, resalta desde luego á los ojos de cualquier persona de buen sentido, aunque carezca de nociones económicas.

El dinero es una mercancia como todos lo saben.

Decretar que el dinero ha de valer lo mismo en Buenos Aires que en Córdoba, en el Rosario que en Salta, es como pretender uniformar cualquiera de los otros valores.

Tanto vale decir que la tierra tendrá un valor uniforme en toda la República, en la Plaza de la Victoria como en Junin, en el Rosario como en la Rioja.

Tanto vale decir que el trabajo personal tendrá un mismo salario en Santiago del Estero que en Entre-Rios y que las legumbres deben tener un mismo precio en todas las localidades de la República.

La igualdad no es otra cosa que el cumplimiento de las leyes armónicas de la naturaleza, sin que las violente ó pretenda violentarlas una voluntad arbitraria.

La igualdad, pues, tratándose del interés ó del precio del dinero, seria dejarlo en todas partes igualmente libre, obedeciendo tan solo á las leyes de la oferta y la demanda.

Buena ley de igualdad seria la que mandase llevar á todos los hombres pantalones de un mismo largo. Unos andarian con las piernas de fuera y otros enredándose en las sobras. La pretendida igualdad que prescindia de las estaturas, habria creado entonces una verdadera y ridícula desigualdad en las proporciones del traje.

Algo parecido sucederia con la uniformidad nacional del interés del dinero, puesto que un mismo tipo seria para ciertas plazas enormemente caro y para otras exageradamente barato.

¿Qué se diria en Buenos Aires de un interés de 36 por ciento al año?

Seria una monstruosidad; y sin embargo, esta monstruosidad es el hecho normal de muchos pueblos argentinos.

¿Qué se diria en Buenos Aires del interés que bajase de golpe al 3 por ciento al año?

Seria un acontecimiento increible que ocasionaria grandes perturbaciones; y sin embargo, se decreta el 10 por ciento para localidades en que viene á tener esa equivalencia.

A pesar de todo esto, el falso amor á la igualdad venció en el Congreso y quedó establecido en la ley del Banco Nacional, que en todas partes se abonaría el mismo interés por los préstamos de aquel establecimiento.

Apenas se vé acercar el momento de dar cumplimiento á esa ley y ya todos están apercibidos de sus resultados.

Se ha querido hacer bien á las sucursales y bien á las provincias y se ha hecho un mal positivo á unas y otras.

Se ha entrado en el camino de que las sucursales y el Banco mismo sean un imposible.

Para comprenderlo, basta hacer el cálculo siguiente:

La naturaleza de las cosas y la esperiencia de los hechos demuestran que toda la prosperidad de los bancos está en los depósitos que á su vez coloca en la plaza, percibiendo la diferencia del interés.

El capital del Banco no es nada al lado de los depósitos: y sin la circulacion de esta grande arteria, el banco tendria que morir.

Ahora bien, supongamos que la sucursal de una provincia dá dinero al 10 por ciento ¿cuánto pagará á los depósitos? Pagará el seis, como en Buenos Aires.

Y cuando en una provincia vale el dinero 36 por ciento al año ¿quién es el loco que va á depositarlo al Banco Nacional, por su bello nombre al 6 por ciento?

Es claro que nadie.

Las sucursales no tendrán, pues un solo peso de los depósitos que pudiera haber recibido de la localidad y su existencia será completamente ficticia.

¿De qué vivirán las sucursales?

Del dinero de la caja central.

De esta manera, el dinero depositado en Buenos Aires, que podia haber obtenido colocacion sin gasto, irá á buscarla fuera de su centro y gravándola con gastos extraordinarios.

Las sucursales, no solo no producirán nada, cuando se fije un interés ficticio, sino que absorverán las utilidades del Banco.

¿Qué sucederá entónces?

Lo que con muchísima razon observó el Sr. Gomez, en la reunion de q' ya dimos cuenta: q' el Banco tendrá que optar entre su propia ruina, ó la limitacion casi total del capital de las sucursales.

Por servir aparentemente á las provincias se ha venido, como se vé, á colocar á algunas de ellas en la triste alternativa de arruinar al Banco ó de contentarse con un remedo de sucurso, de un capital miserable.

Y de aquí surge otra consecuencia que no pudo escapar á los que estudiaron esta cuestion en la asamblea de accionistas, y es que, reducidas las sucursales á la condicion de que todos les saquen el dinero y nadie lleve un peso á sus arcas, esa condicion será esplotada por los bancos particulares que ya se aprontan á la tarea; y el capital y el trabajo de la asociacion no vendrá al fin á servir á las provincias cuya conveniencia erradamente se invoca, sino á otros particulares que medrarán á costa del interés del Banco Nacional y de las mismas provincias que se encontrarán siempre al frente de sus antiguos ó de sus nuevos usureros.

¿Qué distintas consecuencias no hubiera producido el dejar que el interés se nivelase por sus grandes leyes económicas, en vez de sujetarlo á las reglas ficticias que lo hechan á perder todo.

De esta manera las sucursales, á mas del capital que se les fijase, tendrian la vida propia que les aseguraria la fuente fecunda de los recursos locales. Las sucursales subsistirian y se engrandecerian, porque, dando resultados favorables á la institucion de que dependen, prestarian servicios inapreciables á las localidades que se los retribuian.

Véase lo que sucede con el banco de la provincia, que á cada paso se cita de ejemplo.

El banco de la provincia no es un establecimiento fundado para realizar grandes ganancias; y sin embargo, ¿se cree que si el banco de la provincia hubiera perdido dinero habria contribuido en el grado en que lo hace, á la prosperidad del país?

Esto no puede suponerse.

Nada ficticio ni violento dura; y mucho ménos en el órden pecunairio.

Los negocios del Banco provincial con el pueblo han dado á ese banco inmensas ganancias, cuya cifra, registrada en sus balances, es el asombro de todos.

Y por esa razon, porque ha ganado, ha podido dar á su accion liberal un impulso tan considerable, traducido ya en tan positivos bienes.

Así es como debe suceder en las sucursales.

Su fuerza principal deben sacarla del terreno en que pisan; pero, para conseguir este resultado no es racional alejar, por un artificio absurdo, los elementos que habrían concurrido naturalmente á fortalecerlas.

Para nosotros, con el interés uniforme, que importa sacar las cosas de su quicio para llevarlas á un camino violento é imposible, no hay sucursales capaces de responder á su objeto.

Por eso creemos que los accionistas del Banco Nacional han procedido sábiamente autorizando al directorio para pedir al Congreso la reforma de la ley del Banco en el artículo que establece la uniformidad del interés para todas las localidades de la República.

La crisis comercial

Las dudas y desconfianzas respecto de la situacion que hará al pais la decision de la Cámara de Diputados, sobre las elecciones nacionales, estan ejerciendo una séria influencia en la crísis comercial que oprime á todos.

Seria urgente poner fin á estas causas de inquietud, que han hecho retirar la confianza y que tienen paralizado al comercio, impidiendo las transacciones y restringiendo el crédito.

Ya que se ha creido conveniente tener á los diputados de Buenos Aires á las puertas de la Cámara, mientras que se recibian los de otras provincias, infiriendo á este pueblo una humillacion que no ha de olvidar, pues es injustificable admitir elecciones contra las cuales mucho habia que oponer, y no expedirse en las mas legítimas que han habido en la República, que al ménos los perjuicios que sufre el pais, sean un estímulo para que la Cámara resuelva cuanto antes este negocio.

La mayoria de que el Dr. Avellaneda pretende disponer, no puede ir al extremo de querer anular una eleccion valida, para asegurar el triunfo de su candidatura, evitándole toda oposicion y disponiendose á aceptar de antemano todos los fraudes y violencias que hayan acompañado las elecciones de electores en muchas provincias, sin que voz alguna imparcial haga conocer la verdad al pueblo.

Y la verdad es que esta es la dificultad que se opone á la admision de los DD. de Buenos Aires.

El Dr. Avellaneda sabe que ha perdido la eleccion á la Presidencia de la República. Necesita un Congreso que acepte los abusos cometidos y rechaze las elecciones legítimas para poder así triunfar.

¿Conseguirá su objeto? Lo dudamos. Un gobierno organizado por estos medios no tendria condicion de ser, ni elementos de gobierno.

Entre tanto, si el Dr. Avellaneda cree que ha triunfado en la eleccion? porqué teme tanto á la diputacion de Buenos Aires?

No puede decirse que no ha habido eleccion. El resultado legal es conocido—La falsificacion posterior de siete registros ha sido comprobada judicialmente de una manera innegable. No hay entonces razon ninguna para que no se resuelva esta cuestion.

La demora unida al nombramiento que hizo de Comisiones el Dr. Saenz Peña, al escrutinio de la Junta y á la presentacion de diplomas falsos, hace temer que se quiera espulsar á los legítimos representantes de Buenos Aires, y que se admitan los del fraude.

Las manifestaciones de los partidarios del Dr. Avellaneda en la prensa y en sus reuniones concurren á hacer mayores estas aprehensiones.

La Cámara debe apercibirse de los males sérios que está sufriendo el pais con esta alarma.

Cuando ménos pensemos, el comercio puede pasar por un sério conflicto que todos ven, y que solo la Cámara no quiere verlo, para recojer tal vez la maldicion de los desgraciados que van á ser perjudicados.

No creemos conveniente ni oportuno aumentar las alarmas, pintándolas con sus verdaderos colores, pero hacemos votos porque no se realicen y pedimos á la Cámara que los evite en lo que de ella depende resolviendo esta grave cuestion que interesa al pais entero.

El Informe de la Junta

Por indicacion del Sr. Diputado Ruiz de los Llanos, á consecuencia de una mocion análoga del Sr. Diputado Dr. D. Santiago Cáceres,—la Cámara de Representes de la Nacion acordó ayer que se publicará el Informe que le fué pasado por la Junta que hizo el escrutinio de las elecciones en la provincia de Buenos Aires el 1° de Febrero último.

A continuacion damos cabida á ese importante documento, del que nos ocuparemos mas adelante detenidamente.

Dice así:

Buenos Aires, Abril 10 de 1874.

Honorable Cámara de Diputados de la República.

La Junta creada por el artículo 20 de la ley de 26 de Setiembre de 1873 sobre elecciones nacionales, al practicar el escrutinio de las que se verificaron en 1.° de Febrero del año corriente, para Diputados á esa Cámara, se reservó presentar á V. H. un informe sobre varios puntos relativos á la eleccion, ejercitando la facultad que le es conferida por el art. 38 de la ley citada.

La considerable cantidad de secciones electorales en que esta Provincia está dividida (ochenta y cuatro), las numerosas protestas, y otros antecedentes elevados á la Junta sobre el acto electoral, en cuyo exámen invirtió mas de veinte y cuatro horas, sin moverse un momento del local de la Legislatura, obligó á la Junta á reservar su informe para despues, limitándose al escrutinio general, porque la urgia cumplir con el art. 37 de la ley, segun el cual, *aquel debe hacerse inmediatamente de abiertos los pliegos terminándolo y proclamando en la misma sesion, los Diputados que resulten nombrados.*

La Junta al verificar el escrutinio, ha debido sujetarse estrictamente á lo dispuesto en el art. 38 de la ley, cuyos términos son muy claros y espresos. EN NINGUN CASO podrá la Junta desechar las actas electorales. Si hubiese dudas, ó protestas, la resolucion corresponde á la Cámara de Diputados Nacionales en la eleccion de sus miembros,» y el 39 que prescribe «Las protestas deben presentarse ante la Junta para que, en todo caso, sean elevadas con los antecedentes de su referencia á la Cámara de Diputados Nacionales.»

Encerrada la Junta en tan estrecha esfera para el desempeño de sus funciones, necesitaba proceder con mucha discrecion y prudencia para no invadir las atribuciones de V. H único y esclusivo Juez sobre la eleccion de sus miembros.

Prescindiendo de semejante disposicion, *y en la hipótesis* de que fuera indiscutible la facultad de la Junta para rechazar actas electorales, no habria podido hacerlo en el caso actual.

Cuando los elementos traidos á ella no bastaban para establecer plenamente la verdad de los hechos, y cuando era indispensable entrar en investigaciones, que ni por la naturaleza de sus funciones ni por el exíguo tiempo de que disponia, eran posibles, la Junta ha debido abstenerse de rechazar actas electorales, aun cuando existieran meros indicios contra su validéz, desde que no habria podido formar una conviccion completa al respecto.

De otro modo habrian sido usurpadas la jurisdiccion y atribuciones de V. H. contra el precepto tan terminante del art. 38, citado, y la Junta, en vez de proceder con la imparcialidad y prudencia requeridas, habrá descendido á un terreno censurable y fuera de los límites marcados por la ley.

Bajo estas ideas que han presidido á la Junta en el acto del escrutinio, vá á ofrecer á V. H. las observaciones que el exámen de varias actas electorales le ha sugerido, acompañando los documentos relativos, como tambien las protestas que han sido elevadas.

Vuestra Honorabilidad, estudiando estos antecedentes, entrando en las investigaciones á que se presten, y recogiendo las pruebas necesarias, resolverá como Juez único y esclusivo, acerca de su validéz ó nulidad.

CIUDAD

En la única Parroquia, en que aparece haber habido dificultades durante el acto electoral, es en la de Balvanera: al menos á la Junta no se ha presentado protesta ni documento, contra la validéz de la eleccion en las demas.

Los antecedentes relativos á la eleccion de aquella Parroquia, son los siguientes:

1° Una nota del Presidente y Escrutadores de la mesa, D. Miles A. Pasman, D. Tomás M. Livingston, D. Eladio Acuña, D. Juan Bourre y D. D. Piñeiro con la que remiten en ocho fojas útiles los registros de la eleccion y en la cual esponen: 1° Que á la hora marcada por la Ley, se instaló la mesa firmándose las dos actas respectivas, de que tambien se acompaña un ejemplar, comenzando en seguida los sufragantes á emitir sus votos, prévio acuerdo celebrado por los dos bandos *mitristas* y *alsinistas*, de emitir aquellos alternativamente, esto es, uno de cada bando, con la condicion de que despues de las doce del dia cesaria la votacion alternativa en esa forma, continuando despues el mismo voto alternativo en la proporcion que resultara de la computacion inmediata que debia verificarse de los sufragantes de uno y otro bando—2° Que antes de llegar el momento de realizarse la condicion, se produjo un tumulto que duró tres cuartos de hora, resultando algunos muertos y heridos al rededor de la mesa escrutadora y en la calle, interrumpiéndose la eleccion.—3° Que impotentes para sofocar el conflicto, pues fueron atacar dos y desalojados de sus puestos, sin recibiningun clase de proteccion de la fuerza pública y notando que uno de los bandos se habia dispersado, se vieron en la necesidad de abandonar el local, depositando la urna en poder del Cura de la Parroquia, la cual contenia el número de boletas que van clasificadas en los Registros adjuntos hasta el número de *doscientos cuarenta y cuatro* en uno de ellos, y hasta *doscientos treinta y uno* en el otro, y conservando en su poder las dos llaves de la urna que acompañan, y que quedó cerrada. 4° Que despues de este incidente, el bando alsinista llamó individuos de sus filas con los cuales formó una nueva mesa como á las dos de la tarde y empezó á recibir sufragios de que despues han hecho escrutinio, no obstante una órden del Poder Ejecutivo de la Provincia que resistieron, y en la cual se mandaba al Comisario extraordinario reponerlos en su puesto. 5° Que siendo ilegal todo lo hecho por la nueva mesa, pedian que solo se tomaran en consideracion los votos legalmente emitidos durante las horas en que han funcionado.

Los Registros acompañados concluyen uno con el número *doscientos sesenta y seis votos*, y el otro *doscientos treinta y uno.*

2.° Un registro firmado por D Segundo Arce, como Presidente, D. Felipe M. Leguizamon y D. Cipriano Ballestero como escrutadores y algunos vecinos, habiendo autorizado el acto el Escribano Público D. David Lapido.

3.° Estos ciudadanos resultaron con el caracter de suplentes en el sorteo verificado por esta Junta, como consta del acta original de insaculacion.

4.° En la acta de clausura de este Registro aparece haber sufragado QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE ciudadanos, resultando en la de escrutinio la lista alsinista con *cuatros cientos treinta y cinco* votos y la la mistrita con *ciento treinta y cinco*

5.° Este Registro es acompañado de una acta en la cual los ciudadanos nombrados manifiestan que, siendo la una de la tarde, y habiendo los escrutadores titulares abandonado la mesa, llevándose las llaves de la urna y Registros empezados, el vecindario para no ser burlado en sus derechos, resolvió continuar el acto de la eleccion con los escrutadores suplentes D. Segundo Arce, como Presidente, y como escrutadores D. Felipe M. Leguizamon y D. Cipriano Ballestero, quienes se constituyeron en Junta prestando el juramento de Ley. Que en su consecuencia, se reabrió el Registro recibiéndose el sufragio á los ciudadanos presentes. Que á la hora determinada por la Ley, se abrió la urna haciéndose el escrutinio ante el Escribano Lapido, dando este fé del acto.

6° Otra nota de los mismos ciudadanos, acompañando una foja de los primeros Registros que les ha sido entregada por D. Isidoro Grimau. Esta foja concluye con el nombre del sufragante José M. Saborido, sin haberse escrito ni el número de su inscripcion en el Registro Cívico, ni el de la boleta de su sufragio. Con este voto se completaría el de *doscientos setenta y seis* que contiene uno de los pliegos del Registro remitido por los titulares.

Del escrutinio levantado por la nueva Junta compuesta por los suplentes, á que el cuarto punto se refiere, aparece que han sido tomados en, consideracion los votos emitidos ante la primitivar y que constan de los Registros acompañados por los titulares, pues habiendo sido la votacion alternativa en las primeras horas, hasta que sobrevino el conflicto, los ciento treinta y cinco votos á favor de la lista mitrista representan mas de la mitad de los sufragios hasta ese momento.

La Junta en presencia de lo relacionado consideró que debian ingresar al escrutinio general, los votos comprendidos en unos y otros Registros, dejando á V. H. la resolucion del punto relativo á la legalidad ó ilegalidad del acto, tal cual se ha pasado en esta Parroquia.

CAMPAÑA

Partido de Belgrano

Han sido elevados á la Junta sobre esta eleccion los antecedentes siguientes:

1.° Una nota, en la cual los ciudadanos Don Rafael Hernandez, D. Emilio Beruti, D. Luis Duarte y D. Manuel J. Muñiz, remitiendo el acta de la votacion y escrutinio espresan—que desde el dia anterior al primero de Febrero, tenian conocimiento de que el Gobierno, habia dirigido un oficio al Juez de Paz del Partido, interpretando el art. 19 Capítulo 4.° de la Ley de 25 de Setiembre de 1873, mandando en consecuencia que la mesa fuese instalada en el átrio de la Iglesia Parroquial, por lo cual, se dirijieron allí, y en efecto, á las 7 de la mañana, se presentaron tres vigilantes mandados por el Juez de Paz y varios vecinos conduciendo una mesa á la cual venia adherida una urna, que era la misma remitida por el Gobierno. Que en esta virtud y llegando la hora fijada por la ley para la instalacion de la mesa, no habiendo concurrido el Juez de Paz ni los demas miembros resultantes del sorteo se procedió á su instalacion con las formalidades correspondientes habiendo antes mandado pedir al Juez de Paz los registros respectivos, q' se negó á enviar sin dar razon alguna. Que en vista de esto, se procedió á la votacion en Registros manuscritos. Que al hacer el escrutinio se mandó pedir al Juez de Paz las llaves de la urna y habiéndose negado á remitirlas la mesa y todos los presentes acordaron unánimemente, que era legal y justo forzar las cerraduras lo cual, así se verificó con la asistencia y conformidad de todos.

2.° El registro acompañado aparece cerrado con *ciento treinta y siete sufragantes* y el escrutinio con la totalidad de esos votos en favor de la lista Alsinista siendo firmado por Hernandez, los otros escrutadores y muchos vecinos. Los ciudadanos Hernandez, Beruti, Duarte y Muñiz fueron insaculados por esta Junta, el primero como titular, y los otros como suplentes.

3.° Un registro acompañado con nota firmada por D. José M. Martinez, como presidente D. Juan A. Agrelo, Don Ramon G. Mom, D. Mariano Gache como escrutadores titulares y D. Julio Yaniz como suplente,—Efectivamente fueron designados en ese carácter, en el sorteo mencionado.

4.° En la acta de instalacion se espresa que reunidos en el Juzgado de Paz, *ó en el átrio de la Iglesia*, prestaron juramento ante el Juez de Paz, constituyendo la mesa, y procediendo á recibir la votacion despues de verificar, que la urna estaba vacía.—Firma el Juez de paz y los ciudadanos nombrados, estando el registro escrito en el papel que acostumbra remitir el Ministerio de Gobierno de la Provincia.

5.° Este Registro se cerró con *ochenta y ocho* sufragantes, y de la acta de escrutinio resulta la lista mitrista con la totalidad de esos votos, firmándola el Presidente escrutadores y algunos vecinos.

La Junta en presencia de estos hechos, que envuelven la cuestion acerca del local, donde la eleccion debia celebrarse con arreglo á la Ley, creyó como el temperamento mas prudente, que ambos Registros entraran al escrutinio general como se hizo, dejando á V. H. la resolucion sobre la validéz ó nulidad del acto electoral, tal cual ha pasado en Belgrano.

NAVARRO

Una protesta firmada por veinte y nueve vecinos fundada; 1.° En que la mesa fué instalada hóra y media despues de la designada por la ley. 2.° En que un fuerte grupo de hombres, en estado de ebriedad, armados de revolvers y puñales bajo las direccion y patrocinio de las autoridades civiles y militares del Partido, invadió el recinto de la mesa estrechando á esta, de tal modo q' se hacia inaccesible el paso á los ciudadanos pacíficos, q' eran insultados y amenazados á mano armada, hasta tener que retirarse—3.°. En que la mesa ha permitido sufragar sin boletas, haciéndose aparecer tambien como votantes, á ciudadanos que no concurrieron personalmente al acto de la eleccion, y 4.° Que á consecuencia de la intimidacion, amenazas y persecuciones de las autoridades, mas de doscientos ciudadanos alsinistas se abstuvieron de sufragar, temerosos de su vida, y de los trastornos que se producirian en la ploblacion.

SAN PEDRO

Una protesta firmada por doce vecinos, basada en los motivos siguientes:—1° Que el Juez de Paz, y Comandante militar resueltos á hacer triunfar la candidatura del general Mitre, emplearon de la manera mas escándalosa, su autoridad, para intimidar á los ciudadanos, coartando todo trabajo electoral que no respondiera á sus fines, y amenazando con la frontera y el cepo, á todo el que no los acompañaran. —2.° Que aumentaron la partida de policía á un número escesivo, y dividida en varios grupos, la mandaban recorrer el Partido para amedrentar á los ciudadanos pacíficos.—3.° Que así la inscripcion fué una farsa, en que solo anotaron sus amigos, muchos nombres falsos, y apenas el número de aquellos alsinistas, que por su posicion y condiciones sociales no pudieron escusarse de inscribirlos.—4° Que los reclamos dirigidos contra la inscripcion fueron demorados hasta el dia de la eleccion, sin resolucion alguna, diciendo al último, que se les habia perdido el documento en q'constaban. 5° Que el dia de la eleccion, rodearon la mesa con un grupo armado, no dejando acercarse sino á sus correligionarios, sin permitir fiscalizacion alguna, y como el número de los presentes, era muy escaso hacia votar á los mismos individuos con diversa boleta—y 6° Que el acto electoral se cerró, declarando que tenian doscientos votos por la lista mitrista, y que se le hace aparecer con trescientos ochenta y dos sobre *treinta* alsinistas, cuando entre todos los votantes no concurrieron doscientos.

El Registro de este Partido, resulta cerrado con cuatrocientos doce votos, figurando le la acta de escrutinio trescientos ochenta y dos por la lista mitrista y treinta y dos por la alsinista.

La junta al elevar á V. H. estas protestas, cumple con el artículo 39 de la Ley, sin acompañarle antecedentes sobre ellas, que no obran en su poder, y dejando, á su ilustracion, el juicio que corresponda.

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Han sido elevados á la Junta los documentos siguientes sobre esta eleccion.

1.° Una esposicion de los escrutadores D. J. M. Mackinlay y D. Manuel T. Sanchez, asegurando que la acta de escrutinio se cerró con ochocientos ocho votos por la lista alsinista, y seiscientos dos por la mitrista.

2° Una carta de Don Emiliano Sanchez, Presidente de la mesa escrutadora en la; cual manifiesta, que crée haber sido el número total de votos mil cuatrocientos diez sin recordar el resultado parcial, y solo si, que la lista alsinista obtuvo mayoria importante, habiendo sido firmado el escrutinio por los cinco escrutadores.

3.° Un ejemplar del diario «El Progreso» que se publica en la ciudad de San Nicolás, y en el cual se anuncia el triunfo del partido alsinista, por doscientos ocho votos.

Es acompañado, con una nota del Club Constitucional, en que se dice remitirse seiscientas boletas pertenecientes á sus partidarios, y que viniendo dirijidas al Juez de Seccion, este ha informado no haber recibido.

4° Una protesta de varios vecinos de San Nicolás contra la eleccion, fundada en que no se llevó Registro al tiempo de esta haberse llenado despues de concluido el acto y en que se admitieron votos de ciudadanos que no los prestaron personalmente.

El registro de este Partido aparece cerrado con mil cuatrocientos diez sufragantes, firmando D. Emilio Sanchez, D. Macedonio M. Sanchez y D. Venancio Venegas. Se nota la ausencia de los escrutadores J. M. Machinlay y Manuel T. Sanchez.

En la acta de escrutinio que subsigue resulta la lista alsinista con mil ciento ocho votos y la lista mitrista con trescientos dos votos. Firman don Venancio Venegas, Manuel Sanches (hijo) Macedonio L. Sanchez, J. M. Mackinlay y Emiliano Sanchez como escrutadores, y los vecinos Mariano Ruiz Huidobro, J. M. Fernandez y Octaviano Monchaca y Cevallos.

En el parage de la acta, donde está escrito el número de votos, que una y otra lista obtuvo no se nota al parecer raspadura ni enmendadura.

En medio de esta situacion, la Junta, que en la hipótesis de ser de su competencia estaba imposibilitada por lo angustioso del término de que disponia de recojer las justificaciones indispensables para el establecimiento de la verdad, se reservó presentar á V. H. los datos precedentes, para que prévia la reunion de aquellas, y en su carácter de Juez, decida lo que corresponda sobre esta eleccion

ZARATE

Los antecedentes de esta eleccion consisten: 1° En una protesta de los escrutadores don Benito Balvidares y don Antonio R. Piris, suscrita por el Juez de Paz del partido y autorizada por el escribano público del mismo don Pedro R. Casco, en la cual manifiestan que habiendo sido sustraido el registro de inscripcion del Juzgado de Paz, no podia practicarse la eleccion con arreglo á los artículos 12, 21, 23 y 31 de la ley respectiva, en cuyo caso, y habiendo resuelto la mayoria de la mesa, que se procederia á aquella por medio de las boletas, las que podrian ser falsificadas levantaban esta protesta.

2° Otra protesta de don A. Bazin y don Pedro R. Casco fundada en los mismos motivos.

En la acta de instalacion de la mesa aparece que la mayoria acordó verificar la eleccion con las boletas de inscripcion que fuesen presentadas por los ciudadanos concurrentes al acto por cuanto el registro de inscripcion habia sido sustraido del Juzgado de Paz, espresándose que el Juez de Paz despues de formada la mesa se ausentó negándose á firmar el acta, como tambien los escrutadores Balvidares y Piris.

Vuestra Honorabilidad comprende, que la solucion de esa cuestion, no era del resorte de la Junta, que por su carácter no es juez de la validéz ó nulidad del acto electoral.

PERGAMINO

Una protesta suscripta por diez y seis vecinos en la cual manifiestan, que en el dia de la eleccion, á las nueve de la mañana, habia en la plaza cuatrocientos cincuenta votantes, doscientos cincuenta pertenecientes al bando mitrista y doscientos al alsinista,—que la mesa con violacion de la ley, omitió llevar el Registro pretestando, que el tiempo no daba para que votaran quinientos ciudadanos;—que la eleccion se hizo apesar de las protestas del partido alsinista echándose las listas en las urnas sin anotar los votos en los registros;—que desde la formacion de la mesa hasta la una del dia, en que no habia ya quien votara, solo habian concurrido personalmente quinientos treinta ciudadanos, habiendo una mayoria de sesenta votos mitristas,—que entre tanto resulta del escrutínio, que uno de los bandos ha tenido una mayoria de cuatrocientos setenta votos, y concluyen pidiendo qne la Honorable Cámara de Diputados emplee todos los medios á su alcance para averiguar la verdad en el terreno mismo de los hechos reprimiendo y castigando la falsificacion.

El Registro de este partido aparece cerrado con mil ciento dos votos, de los cuales setecientos ochenta y ocho son por la lista mitrista y trescientos catorce por la alsinista. Segun parece ha sido todo él escrito por una misma mano.

MONTE

Una protesta firmada por veinte y cinco vecinos, entre los cuales figuran don José M. Lomes Benito Calderon, Felisardo Kelly y Ca. y en que espresan que despues de los desgracia os sucesos ocurridos y de la actitud amenazante asumida por sus adversarios, les era imposible acercarse á la mesa electoral para continuar la votacion, temerosos de que aquellos se produjeran, por lo cual, protestaban contra la continuacion de la eleccion.

Esta protesta es acompañada con una nota, en la cual, el Presidente y dos escrutadores de la mesa acompañan cópia de nota dirijida al Gobierno, dando cuenta de los sucesos ocurridos, agregando que el órden se restableció pronto, concluyendo la votacion con calma, y legalidad.

MONSALVO

Una protesta firmada por veinte y tres vecinos fundados en que al constituirse la mesa, solo habia un grupo de veinte ciudadanos, peones del establecimiento de D. Ezequiel Ramos Mejía en el partido de Matanzas, y que habia traido de allí; que el Fiscal designado por el partido alsinista D. José E. Barrionuevo fué vejado y espulsado porque no querian que firmara el escrutinio: que la mesa estaba colocada en lugar completamente inaccesible, cerrada la entrada hasta ella por un palenque, no recibiéndose el voto de los partidarios del Dr. Alsina, y que el número de sufragantes alcanzaria apenas á sesenta.

Este Registro aparece cerrado con cuatrocientos doce votos, de los cuales, solo dos son por la lista alsinista.

JUAREZ

Una protesta firmada por treinta vecinos, fundada 1.° En que la mesa no ha estado en el Juzgado territorial, sino en una habitacion particular, en uno de los puestos de la propiedad rural del Juez de Paz, á una larga distancia del Juzgado 2.° Que al acto electoral solo concurrió un número limitado de sufragantes, organizado militarmente, siendo la mayor parte perteneciente á la partida de Policia, pues las amenazas puestas en práctica desde dias anteriores, intimidando á los ciudadanos, dió por resultado, que se presentaran esclusivamente los pocos partidarios del bando que prohijan las autoridades del partido y 3.° Que no se ha llevado registros, ni se ha hecho la votacion personal.

TUYU

Dos Registros, como sobre la eleccion de Belgrano, han sido presentados á la Junta.

1° Uno en el cual la acta de instalacion de la mesa, viene con el sello del Juzgado de Paz, espresándose que reunidos en el Juzgado los ciudadanos sorteados en clase de titulares y suplentes D. Agustin Carabajal, D. Cárlos Barrios, D. Mariano Albacetes y D. Juan A. Oliver, prestaron juramento ante el Juez de Paz, nombrando Presidente al primero, y firmando como Juez de Paz Don Nicolás D. Herrera, y los ciudadanos ya espresados.

2° Este Registro está llevado en el papel que acostumbra remitir el Ministerio de Gobierno.

3° El acta de clausura de la votacion, lo fué con quinientos tres sufragantes, firmándola el Presidente, y los tres escrutadores, y Don Natalio Moyano, D. Juan M. Arias, Manuel V. Burgos, y Domingo Matos.

4° El acta de escrutinio dá el triunfo por *unanimidad* á la lista mitrista, firmando los mismos que en la anterior, y además D. Ceferino Cabrera.

5° El otro Registro viene con una nota dirigida al Presidente de la Legislatura, y fechada en el Tuyú, remitiendo todos los documentos relativos á la eleccion, firmado por D. Agustin Carabajal, Presidente de la mesa.

6° En esa acta se espone que reunidos en el Tuyú los que la suscriben, que son D. Agustin Carabajal, D. Cárlos Barrios y D. Mariano Albacete, nombrados para componer la mesa, á consecuencia de la ausencia del Juez de Paz del partido, y de que su sustituto no los habia hecho entrega de la urna, registro electoral y pliegos para la votacion correspondiente, y á pedido de un número considerable de ciudadanos inscriptos resolvieron constituir la mesa usando de una urna que se les proporcionó con este objeto, procediendo en seguida á recibir los sufragios, siendo las nueve de la mañana del dia 1.° de Febrero.

7° El Registro está escrito en papel comun.

8° El acta de clausura contiene quinientos cincuenta y seis votos, y la de escrutinio da el triunfo por unanimidad á la lista alsinista, firmando ambas Carabajal, Barrios y Albacete.

En presencia de esta duplicidad de rejistros, figurando en ambos Carabajal, Barrios y Albacete, y representando hechos contradictorios, la junta se encuentra rodeada de dudas y sin tener á su alcance todos los elementos necesarios para formar una conviccion completa y segura sobre lo sucedido.

Si bien las firmas esteriores de uno de los rejistros lo hacian superior al otro, si bien se notan ciertas diferencias entre las firmas que, como de los mismos individuos, aparecen en ambos, y si bien estas circunstancias crean á primera vista indicios contra la verdad del escrito en papel comun, no podrá menos de reconocerse, que la Junta, sin mas investigaciones, debia abstenerse de rechazarla.

En el caso de que se trata, fuera de los simples indicios sacados de solo los rejistros, la junta careceria de documentos ó antecedentes que la ayudaran á formar una conviccion plena.

Los medios de obtener esta, no eran desconocidos á la junta, porque la verdad la hubiera encontrado fácilmente, levantando una indagacion en el terreno mismo de los hechos. Mas esto como ha dicho antes, salia ya de su competencia, y ni tiempo tenia para verificarlo, cuando segun la ley el escrutieio jeneral debe terminar en una misma sesion, proclamándose á los que resulten nombrados.

En semejante situacion, un rechazo de la junta hubiera violado el art. 38 de la ley, que inhibiéndole rechazar actas electorales, manda, que en caso de dudas, compete á V. H. resolver.

Creyó así, obrar con discrecion y prudencia, imputando el resultado de cada escrutinio, á las listas combatientes, y reservando, á vuestro juicio, la resolucion acerca de la validéz ó nulidad del que resulte, prévios los esclarecimientos y justificativos convenientes.

Por último, la junta debe manifestará V. H. que, respecto de los Registros de Giles, Ayacucho, Dolores y Rauch, acerca de los cuales la prensa ha denunciado alteracion ó falsificacion, no ha sido elevada á aquella, protesta ni antecedente digno, que tienda á demostrarla; no pudiendo tampoco avanzar observacion alguna, en presencia de los Registros, únicos documentos que ha tenido á la vista.

Tales son, H. Cámara, las observaciones que la Junta se permite ofreceros, al elevar el acta del escrutinio general, con las protestas y demas documentos adjuntos. Ella cree haber aplicado estrictamente la ley, al ejercitar la mision que esta le ha conferido; y descansa tranquila sobre la independencia é imparcialidad de sus procedimientos.—En medio de las dudas que la han rodeado segun ha quedado esplicado, se ha abstenido de usurpar la jurisdiccion y atribuciones de V. H., único y esclusivo juez, sobre la eleccion de sus miembros, y ha dejado todo íntegro para que en presencia de la ley y averiguada la verdad de los hechos, su justicia y patriotismo, pronuncien el veredicto, que el país debe esperar, será salvador de la moral y de su soberania.

Alejo B. Gonzalez—Andrés Somellera—Andrés Ugarriza.

Revista de Ciencias

(TRADUCIDO PARA LA NACION)

SUMARIO—*Esploracion de las altas regiones de la atmósfera—Las ascensiones aereostáticas—La vida en las mas grandes alturas—El mal de las montañas y el mal de los areóstatas—Peligro de muerte por la asfixia—Temeridad de algunos areonautas—La ascencion de Glaisher y Coxwellien Wolverhampton—Una victoria de la fisiologia—Descubrimiento de un medio para ultra pasar el limite de las regiones accesibles al hombre—Esperiencias de Pablo Bert—El secreto del mal de las montañas—La cámara cerrada metálica de la Sorbona—La atmósfera de las altas regiones producida artificialmente—Efectos fisiológicos notables, dependientes de las variaciones de presion del aire—El cordial de los habitantes de las montañas—Necesidad de llevar en las ascensiones aire sobre oxigenado—La ascencion de Croce Spinelli y Silvel á 7000 métros de altura—Las aspiraciones de oxigeno para combatir la asfixia—Un problema resuelto—Una nueva luz eléctrica—Divisivilidad de la luz—Ciencias y esperiencias de Kolsoff—La luz eléctrica suavizada y ductilizada—Aplicaciones.*

Desde la memorable ascension de Glaisher y Coxwell en 1862, ningun aereonauta se habia atrevido á elevarse á las altas regiones de la atmósfera. No se penetra impunemente en el aire rarefacto de las grandes altitudes, que produce graves desórdenes en el organismo. El inesperto aereonauta que no abandonase á tiempo esas s - ledades heladas, encontraria de seguro la muerte. Glaisher el sábio meteorologista inglés, no debió su vida sino á la sangre fria de Coxwell en su ascension de Walverhampton. Habia ascendido hasta la altura de 7000 metros, cuando notó que no podia levantar el brazo derecho apesar de todos los esfuerzos de su voluntad. «Procuré, dice él, servirme del brazo izquierdo, y ví que estaba igualmente paralizado: entonces traté de mover el cuerpo, no lo sentia, y mi cabeza cayó sobre mi hombro. Pensé que estaba asfixiado y que iba á morir sino descendiamos rápidamente ....Todo me hace creer que me dormí con un sueño que pudo ser eterno. Me pareció oir luego á Mr. Coxwell. El me sacudia y trataba de despertarme. Percibí vagamente los instrumentos y miré en torno mio como un hombre que recobra sus sentidos. Me he desmayado, dije á Mr. Coxwell.—Ciertamente me contestó, y poco ha faltado para que yo tambien me desmayase.—Mr. Coxwell habia perdido el uso de sus manos que se habian puesto negras, y sobre las cuales derramó aguardiente: habia subido al círculo y el frio se apoderó de él. Al rededor del orificio del globo los témpanos dibujaban una jigantesca corona. Entonces fué que procurando bajar á la barquilla se apercibió que sus manos no le obedecian y se dejó deslizar sobre las rodillas. La insensibilidad lo invadia tambien; y no habria con seguido moderar nuestra carrera sin la idea de apoderarse con los dientes de la cuerda de la válbula.» Glaisher estuvo desmayado diez minutos. Durante este tiempo el globo continuó elevándose y subió, segun los cálculos de Glaisher, hasta 11,000 metros, ó sea á una altura igual á la del mas alto pico de los Pirineos agregada á la del mas alto pico del Himalaya! Si la válbula no hubiese funcionado en oportunidad, es probable que los dos aereonautas hubiesen pagado con su vida su amor por la ciencia.

El ejemplo de Glaisher no tenia nada de tentador.

Dos jóvenes sábios franceses, Croce-Spinelli y Sivel, han vuelto á recomenzar la esperiencia, elevándose hasta la zona peligrosa, alcanzando y sobrepasando la altitud de 7000 metros.

La ascension presentaba un verdadero interés porque se trataba esta vez de utilizar recientes descubrimientos fisiológicos, luchando precisamente contra la rarefaccion del aire, y de ver si con el auxilio de ciertas precauciones era posible elevarse muy arriba sin peligro de asfixia. Los resultados han correspondido á las previsiones. Los dos aereonautas, despues de haber esperimentado todos los efectos señalados por Glaisher, han podido hacerlos desaparecer á voluntad.

Cual es la causa de los desórdenes que se producen en el organismo en las grandes alturas? Para que la máqnina humana funcione convenientemente, se sabe que es necesario que la cantidad de oxígeno que penetra en los pulmones y en la sangre sea sensiblemente constante; pero cuando la presion del aire en medio del cual vivimos varia, el volúmen de oxígeno que tiende á pasar á la sangre varía tambien. Presion mas fuerte, exceso de oxígeno; presion mas débil, penaria de oxígeno.

En el primer caso, el oxígeno en demasíada cantidad, produce, segun las investigaciones de Bert, un verdadero envenenamiento; en el segundo caso, la falta de oxígeno conduce á la asfixia. El mal de las montañas, *el mal de los globos aereostáticos*, no tiene otro orígen sino la falta de oxígeno por la disminucion de presion. Conocida la causa, el remedio se adivina. Para mantener la economía en su estado normal, es necesario respirar un aire cuya riqueza en oxígeno varie con la presion barométrica y crezca á medida que la presion disminuya. Producida la rarefaccion del aire, por mas que se quiera respirar mas rápidamente, no se consigue poner á disposicion de la sangre en la unidad determinada el volúmen de oxígeno necesario. Auméntese la proporcion de oxígeno que se encuentra en el aire normal, enriquézcasele, y la sangre, arrastrando de nuevo su provision habitual, permitirá al organismo funcionar en condiciones ordinarias. Así, llevando consigo un aire mas ó menos rico, puede desafiarse el mal de las montañas.

El primero que formuló tan netamente la solucion del problema fué Pablo Bert, y tambien el primero que la sometió á la esperiencia. Al efecto, se encerró en la Sorbona en una cámara metálica perfectamente estancada, en que por medio de bombas se estraia el aire progresivamente. En una media hora la presion del aire habia bajado de 760 mm. á 450 metros. Durante una hora el esperimentador se mantuvo entre 450 y 408 mm. Es una presion correspondiente á la que marca el barómetro á la altura de 4,100 metros á 5,100 metros.

A 450 mm. Bert comenzó á sentir los síntomas del mal de las montañas: sentimiento de pesadez, debilidad, pereza de espíritu. En el instante de llegar á una depresion correspondiente al nivel del monte Blanco, le fué imposible, habiendo contado el número de sus pulsaciones, multiplicarlo con el número encontrado. Su pierna derecha se agitó por temblores, que se estendieron muy luego á la pierna izquierda. De 62 pulsaciones el pulso habia subido á 84. Bert tuvo que recurrir á su pequeño globo de oxígeno haciendo dos aspiraciones sucesivas. A cada aspiracion el pulso bajaba á 70 y el malestar desaparecia. Pero la accion del oxígeno puro era demasiado enérgica y prolongada y producia desvanecimientos.

Con mezclas de aire oxigenado Pablo Bert renovó su esperiencia con éxito completo. Por este medio consiguió la primera vez, sirviéndose de aire mezcla de 45 o|o, abatir impunemente la presion hasta 330 mm, lo que corresponde á 5,600 m., altura del Chimborazo. La segunda vez con una mezcla de 63 o|o, descendió hasta 250 m, y habria ido mas abajo si la máquina hubiese sido bastante fuerte. Un gorrion colocado á su lado hubo de perecer, su temperatura rectal habia bajado de 42° á 36°. La presion á que Bert habia alcanzado gracias al oxígeno, era la misma en la que Glaisher cayó sin conocimiento en el fondo de su barquilla: ella corresponde á la altura del mas elevado de los picos terrestres, el Gaurichniko. Bert piensa que de este modo se puede llegar hasta la presion de 15 centímetros.

Como se vé, por este artificio de una descomposicion progresiva, el sábio profesor de la Sorbona ha podido poner á su alcance la atmósfera de las altas regiones, y estudiar sus efectos sobre el hombre. Era útil, empero, emprender una experiencia directa para comprobar los resultados del laboratorio.

Croce-Spinelli y Sivel antes de hacer su ascension se encerraron en el aparato de Bert. Se trajo la presion á 360 mm. Sivel, hombre robusto, no se sintió afectado sino á los 48 mm; Croce-Spinelli mucho mas débil se sintió enfermo muy luego. Tenia los lábios azules y la oreja derecha casi negra: se asfixiaba. Una sola aspiracion de oxígeno hizo desaparecer momentáneamente estos síntomas alarmantes. En un momento en que Spinelli estaba ciego, el oxígeno le volvió súbitamente la vista. Así preparados los dos esploradores acometieron la empresa. Bert les dió dos pequeños globos de aire, el uno con 40 o|o y el otro con 75 o|o de oxígeno.

La partida de la *Estrella Polar* (tal era el nombre del globo aereostático) tuvo lugar el 22 de Marzo en Paris á las 11 y 35 minutos A. M. El globo, aunque inflado con gas ordinario, tenia sin embargo una fuerza ascensional suficiente para sobrepasar los 7000 metros. En pocos minutos alcanzó una altura de 1500 metros y se perdió en una capa de nubes como de 300 metros. Continuó subiendo regularmente hasta la altura de 4800 metros. Mas allá la irradiacion solar dió á la ascension una gran irregularidad. Los viageros permanecieron una hora y 45 minutos mas arriba de 5000 metros, veinte minutos mas allá de los 7000 metros, y acabaron por llegar hasta 7400 metros sacrificando todo su lastre, maniobra temeraria que no puede reprochárseles; pero que no debe imitarse. En seguida descendieron con bastante rapidéz, pero no escesiva, á razon de 3 á 4 metros por segundo, haciéndo el globo el efecto de para-caidas. El viento era muy violento cerca de tierra el globo se rompió; pero gracias al Guida Rope con *cosses*, especie de corredizos de frotaciones progresivas inventadas por Sivel, la bajada se efectuó sin accidente. Ella tuvo lugar á 1 kilómetro de Bar-Sur Seine á las 2 y 15 minutos. En dos horas y 40 minutos el globo habia recorrido en línea recta 180 kilómetros. Hé aquí los hechos fisiológicos observados por los dos viageros.

El malestar comenzó á los 4000 metros. De 5600 á 6000 metros los aereonautas empezaron á usar del aire peroxigenado á 40 o|o. A mayor elevacion Croce-Spinelli tuvo que aspirar el aire á 75 o|o, conservando en la boca el tubo de abduccion y respirando cada vez que la necesidad se hacia absolutamente sentir. Cuando Sivel arrojaba lastre, lo que le impedia respirar su porcion de gas, los sacos de 15 kilógramos le parecia que pesaban 100. Los efectos de la depresion eran mas sensibles para Croci-Spinelli. Si no respiraba oxígeno le era forzoso encogerse en el fondo de la barquilla y hacer sus observaciones inmóvil y en la misma posicion. Despues de unas diez aspiraciones recobraba sus fuerzas y conversaba alegremente. Solo á esta condicion conservaba su presencia de espíritu. El observador hace notar con este motivo, que si antes de él algunos físicos han asegurado que el cielo se presentaba á estas alturas de un color azul negro, esto debe depender de la debilitacion de su vista. Despues de respirar el oxígeno el tinte no parecia mas oscuro que visto de la superficie de la tierra.

Croce-Spinelli para reaccionar contra el frio, —la temperatura á los 7,000 métros habia bajado á 22° bajo cero,—trató de comer y beber, pero el malestar aumentaba. Entonces tuvo la idea de continuar simultáneamente las aspiraciones de oxígeno, y el apetito se reanimo, haciéndose fácil la digestion. El pulso que daba 140 pulsaciones antes de usar el oxígeno, descendió á 120 ó 128 bajo su accion. Sivel resistió bastante bien á la rarefaccion del aire; pero durante la bajada, cuando los viajeros no aspiraban oxígeno, se apoderó de él un temblor convulsivo á la altura de 4,000 métros sintiéndose sumamente débil. Su rostro se habia contraido. Esperimentaba un frio estremo lo mismo que su compañero: los dos tiritaban, y sin embargo antes habian soportado una temperatura mucho mas rigorosa sin sentirse tan incomodados. A los 3,000 métros desaparecieron del todo estos singulares efectos. Es probable q' la debilidad de Sivel tenia por orígen que habia tenido necesidad de gastar mas cantidad de fuerzas nerviosas para el manejo del globo. El aire húmedo á igual temperatura ejerce una accion fisiolójica mas enérgica que el aire seco. Es sin duda por esta razon que los viajeros se sintieron mas desagradablemente impresionados por el frio á los 4,000 métros, donde la humedad del aire era mayor que á los 7,000 métros. Quedara por estudiar á este respecto la influencia de la humedad y de la temperatura sobre la resistencia con relacion al «mal del globo aereostático.»

Sea lo que fuere, el punto que se trataba de esclarecer en la ascension de Croci Spinelli y Sivel, queda dilucidado. Glaisher tenia razon cuando decia en 1863: «No dudo que puedan hacerse observaciones en estas regiones á las que no he podido llegar sin desmayarme. No seré yo quien me atreva á determinar los límites de la actividad humana.»

Señalaremos otra importante observacion metereológica hecha durante el viaje aereo de Croce-Spinelli y Sivel. Croce-Spinelli con el auxilio del espectroscopo ha comprobado que las rayas del vapor de agua desaparecen en el espectro en las grandes altitudes. Conforme á la opinion de Janssen, estas rayas serian debidas á la atmósfera terrestre y de ningun modo á la chromoatmósfesfera solar. Así, la temperatura del sol seria aun demasiado elevada para permitir, aun en su superficie la formacion del vapor acuoso. Estas conclusiones requieren confirmacion.

Muy interesantes esperiencias sobre la luz eléctrica han tenido lugar en Paris. Todo el mundo conoce las ventajas y los inconvenientes de la luz eléctrica. La intensidad, el brillo, el alcance de los fuegos eléctricos hacen precioso su uso para ciertas aplicaciones, como el alumbrado de astilleros y sobre todo de los faros. En el cabo Hove por medio de máquinas electro magnéticas de la Alianza, se obtiene con una fuerza de 5 caballos de vapor, el efecto de 500 lámparas cancel, y el alcance del fuego es de 27 millas marinas ó sea 50 kilómetros en tiempo claro. Mientras que un faro comun de primer órden alumbrado con aceite exige un gasto de 3 fr. 70 c. por hora, un faro eléctrico como el de Heve solo cuesta 2 fr. 70 c. por hora. A igual intensidad el precio de costo de la luz eléctrica es siete veces menor, y si en vez de pedir la fuerza motriz á motores especiales, se pudiese tomarla, como en algunas usinas, á la misma máquina que dá movimiento á sus instrumentos, la luz electrica costaria apenas mas que la amortizacion del precio del generador magneto-eléctrico y del regulador.

Desgraciadamente, las mismas calidades de la luz eléctrica se trasforman en inconvenientes para otras aplicaciones. Se ha procurado iluminar con ella las plazas públicas, los boulevares y los teatros. La luz es deslumbradora, pálida y de un efecto siniestro. Las miradas no pueden soportar el brillo de un punto luminoso único, el ojo se siente herido, y ha sido necesario renunciar generalmente á esta clase de alumbrado.

La luz brota en efecto entre la punta de los carbones de retorta y se reduce á un foco brillante, y en cierto modo á un punto único. Seria mucho mas preferible poder dividirla, perdiendo en intensidad, pero aumentando la superficie iluminante. Se ha tratado de resolver el problema por otra via. Cuando se hace pasar una fuerte corriente eléctrica al través de un hilo de platina, se ve que este hilo se caldea, se enrojese y despide una luz viva, como el fierro encandecido á blanco. Se obtiene tambien una fuente luminosa de superficie mas ó menos estendida y de una gran fijeza. Desgraciadamente el hilo se funde ó se rompe frecuentemente, y asi en realidad este proceder no es práctico.

Un físico ruso, Ladyguine, de San Petersburgo, tuvo la feliz idea de reemplazar la platina por un conductor mas refractario y que presentase mas resistencia á la corriente, tratando el efecto de enrojecer pequeñas barillas de carbon de retorta. La esperiencia obtuvo el éxito deseado. El carbon se hace luminoso como la platina por el pasaje de una poderosa corriente, y se obtienen así cilindros y picos que dan una luz muy viva. Pero los conductores metálicos que trasportan la corriente al carbon se caldean tambien bajo su influencia, y siendo diferente la dilatacion del metal y del carbon, este se rompia necesariamente. A mas en el proceder de Ladyguine habia que impedir que el carbon se consumiese al contacto del aire, pues una barra de 20 centímetros de largo por 2 milímetros de espesor se consumia ardiendo en dos ó tres minutos.

Un compatriota de Ladyguine, M. Koloff, se ha apoderado del problema con perseverancia, y los ensayos que hace un año prosigue en Paris, acaban de ser coronados por el éxito.

He aquí por medio de que artificios Koloff ha suprimido la dificultad. Coloca verticalmente la barra de carbon que debe emitir la luz entre dos redondeles de la misma sustancia: en seguida un hilo de platina penetra por un pequeño agujero abierto en los dos redondeles. Estos hilos son los conductores de la electricidad. Merced á esta simple disposicion, los hilos se dilatan en el interior del agujero y los carbones no se rompen ya. En seguida, para impedir que los carbones se consuman, se les encierra en un tubo de vidrio herméticamente cerrado. La débil cantidad de oxígeno contenido en este pequeño volúmen de aire se agota pronto y trasforma una cantidad inapreciable del carbon en oxido de carbono, y así no queda de este gas sino el azoe en medio del cual el carbon puede brillar sin consumirse jamás.

En suma, un pequeño tubo y en el medio una mecha de carbon, hé aquí la lámpara de Koloff. Para encenderla se hace pasar la corriente eléctrica; el carbon se enciende súbitamente y brilla con una luz notablemente bella. No es ya la luz deslumbradora del arco Voltaico; los rayos brotan de un foco de dimensiones apreciables; su intensidad es considerable, y sin embargo el ojo soporta perfectamente el resplandor de la lámpara. La luz no es ya pálida á fuerza de ser blanca: se mantiene entre el blanco rojo y el blanco brillante. Su figeza es perfecta.

En las esperiencias públicas que se han hecho, seis lámparas han funcionado regularmente durante toda la noche. A primera vista no se creeria tener delante de si la luz eléctrica. Esta luz se ha hecho tan ductil, tan suave entre las manos de Koloff, que difiere enteramente de la luz eléctrica que todo el mundo conoce. Se le puede manejar como la luz de aceite ó como el gas. Es silenciosa y se aumenta su brillo á voluntad con solo se hace con el gas, con solo dar vuelta un boton Evidentemente es la luz eléctrica ductilizada.

Los carbones de las lámparas tienen 18 m|m de altura por 2 m|m de espesor. Tal es el grosor de la llama iluminante. Esta barra se hace instantáneamente luminosa y pasa á voluntad, del rojo oscuro al rojo brillante y al blanco resplandeciente.

Cada carbon parece que da una luz equivalente á mas de dos picos de gas. Por lo demás, la intensidad para una misma fuente eléctrica depende de las dimensiones del carbon: el calor es tanto mas enérgico en cuanto el carbon opone mayor resistencia á la corriente eléctrica. Como la resistencia á la circulacion de la electricidad es proporcional al largo y en razon inversa de la seccion, cuanto menor sea el diámetro, mayor será la resistencia y mas vivo el resplandor. Así es, que cuando Koloff ha sostituido á sus carbones de 2 m|m de espesor barras mas delgadas de un cuarto de milímetro solamente, ha obtenido mucha mas luz.

Las seis lámparas se alimentan por medio de una máquina de la Alianza de cuatro discos. La electricidad engendrada por este generador bastaria para alimentar un número mayor de lámparas, porque la suma del largo total de los carbones en las seis lámparas solo es de 108 milímetros. Koloff puede fácilmente hacer luminosa una barilla de 200 milímetros de largo, y aun enrojecer una de 300 milímetros. La barilla de 28 centímetros de largo enrogecida á blanco da una fuerte luz que el inventor avalua en 150 picos de Cárcel.

No se puede saber nada todavia sobre el precio de costo de esta nueva luz. Sin embargo, como la máquina magneto-eléctrica consume el valor de 1 fr. 20 c. aproximadamente por hora, si la luz producida equivaliera en realidad á 150 picos de Cárcel, el precio de costo del pico eléctrico no alcanzaria á 10 c. por hora—ó sea la luz de 10 bugias por 10 céntimos!

Las aplicaciones del sistema Koloff son numerosas. La lámpara está reducida á órganos tan elementales, la luz tan dócil, q. se podrá utilizar siempre q' se cuente con la fuerza motriz. La luz puede brillar en un vaso cerrado, sin viciar jamás el aire, sin que los gases esplosivos se incendien con su contacto. Por lo tanto tiene su lugar señalado en las galerias de minas, en las fábricas, bajo los túneles de los ferro-carriles y en los paquetes á vapor que pueden en adelante empleando algunos caballos de su máquina iluminar eléctricamente el buque sin peligro de incendio. La nueva lámpara brilla en el agua lo mismo que al aire libre, y puede servir tambien para los trabajos submarinos. Por último, puede esperarse que haga posible el alumbrado eléctrico de los grandes establecimientos públicos. Se apaga, se enciende y se regula con mucha comodidad, y asi desaparecen los inconvenientes del antiguo alumbrado electrico.

La Reforma

De la instruccion superior

II

«Se ha pretendido, decia recientemente M. de Molke ante el parlamento Aleman, en un discurso cuya fuerza y alcance es justo reconocer, se ha pretendido, que el que ha obtenido nuestras victorias era el maestro de escuela. La ciencia sola no es capáz de elevar al hombre hasta el punto en que se disponga á sacrificar su vida por una idea, por el cumplimiento de su deber, por el honor de su patria; se necesita para esto toda la educacion del hombre. «Es á la educacion, aquien el muy ilustre autor de la campaña de Francia, atribuye el honor de haber cultivado en la raza Alemana, el vigor del cuerpo, el despejo de la inteligencia, el órden y la puntualidad, la fidelidad y la obediencia, el amor de la patria y el valor viril.

Para responder al programa trazado por Mr. de Moltke, se necesitaria un tratado entero de educacion. Qué de cuestiones se levantarian aqui, la parte que debe hacerse á la religion en el sistema de enseñanza pública, las influencias morales de toda especie que deben ponerse en juego para formar hombres de buena voluntad, fuerza y luces! Sin ajitar todas estas cuestiones M. J. Simon examina algunas á fondo. El hace consistir el ideal de la educacion en la voluntad ilustrada por la razon. Es preciso tratar al hombre como una voluntad razonable, y que vale tanto mas cuanto mas se somete á la razon, esa luz de la verdad y del bien. Semejante idea, exije esplicacion. Encargada de fortalecer la voluntad, la educacion supone su concurso ya libre y no puede conducirse con relacion al niño, como si este fuese una cosa pasiva.

Quiere esto decir, que se debe hacer demasiado prematuramente, una persona que se supone completa, dejar obrar solo su libertad, bajo su responsabilidad?

Esto seria entregarlo á la pereza y al desórden. Ese es, confesémoslo, desde los primeros pasos el problema terrible de educacion que debe dirigir, forzar aun por la disciplina, sin sofocar bajo la regla y bajo la opresion de una fuerza esterna, la naciente inteligencia y la jóven libertad. Es desviarse del objeto, haciendo que la educacion sea una especie de Abadía de Telemo, con la divisa *ház lo que quieras*; sea una casa de fuerza. Dar temple al hombre futuro, por medio de las luchas de la vida, contra los obstáculos, contra el *hombre enemigo*, ese si es el objeto; aunque esta última fórmula tenga tal véz, una dureza que conviene atemperar por el desarrollo de los lados efectuosos; por todas las influencias vivificadoras destinadas, como se decia antes, á *formar el corazon*, el cual correria mucho riesgo de henchirse de ambicion ó de disecarse en las gentes armadas mas de lo necesario para la guerra. Al sentimiento de la fuerza que confia en sí y se halla pronta á combatir y á sentir, no seria impropio el añadir hoy sobre todo, ese sentimiento de las debilidades y de las miserias de nuestra naturaleza, que hace que miremos mas en nosotros mismos para juzgarnos severamente; algo menos á los otros, y que vale mas como preservativo de las utopías sociales, que la confianza absoluta en la exelencia de la naturaleza humana, tantas veces desmentida por la esperiencia? (1)

M. Jules Simon observa que no se pone en ejercicio como debiera la personalidad del niño; que á menudo su rol es demasiado pasivo, observacion muy fundada como la que opone sobre este punto, la práctica de mas de un país contra la práctica francesa. Mas para formar almas capaces de querer fuertemente y audázmente, es bueno darles por sosten cuerpos sanos y vigorosos. No es solo el adagio *primo vivere, deinde filosofari*, lo que nos la enseña; tambien Montaigne, adelantándose en esto y tambien repitiendo maestros ilustres; con que firmeza marca la relacion de ambas educaciones!

«No es una alma, no es un cuerpo el que se forma, y como dice Platon, no se debe educar el uno con él otro, sino conducirlo igualmente, como una yunta de caballos, uncidos al mismo timon.» Pregúntese si la educacion física de nuestros liceos, corresponde á este juicioso pensamiento, y si la respuesta es negativa, cuan lugar no hay para esforzarse á llenar sin dilacion un vacio tan deplorable?

La memoria, el juicio, la enerjía de la voluntad exigen imperiosamente en la infancia, órganos que no sean ni débiles ni enfermizos. No tiene el cuerpo derecho de fortificarse en esta edad de formacion? Cuantas veces no se vé producirse, bajo la influencias de malas condiciones materiales, el debilitamiento de las facultades intelectuales, el fastidio, una especie de atrofía moral, y vicios que, nacidos primero de estas causas, no hacen mas que añadirles un poder funesto!

Toda esta parte de la educacion física se halla tratada con mucha fuerza y atractivo por M. Jules Simon. Parece que por estas páginas, escritas en el tono de una conversacion atractiva, en que los mas humildes detalles se hallan espresados con una gracia ingeniosa, hubiese pasado un soplo de los diálogos familiares de Platon, cuando el gran filósofo trata á cerca de la moral práctica. El autor recorre las diversas partes del régimen físico que conviene á la infancia, no con los detalles de una creencia técnica, que no estaria aqui muy en su lugar, sino con ese grado de precision que supone conocimientos exactos. El buen sentido, y la medicina que en nuestros dias se acerca mucho al buen sentido, se pondrian de acuerdo para afirmar lo que él dice, respecto de la alimentacion. Él quiere que se mejore la de los colegios y sin embargo, es donde menos lo reclama. Yo no sé si mis recuerdos no lo hallan demasiado indulgente en este capítulo. Quien de nosotros no guarda algo de encono á ese réjimen calificado en los prospectos de *sano y abundante* que merece muy poco el segundo calificativo, para ser completamente digno del primero? Quién no se acuerda esas legumbres proverbiales, mas frecuentes que sazonadas, y esa magrapitanza, que no tenia otro correctivo que el pan á discrecion y la gracia de salud que se llama juventud? Lo que yo decia de los *fuertes* y de los *débiles* en el sentido intelectual, se ha verificado mas de una vez á mis ojos en el sentido físico. Tal vez á los fuertes les venia perfectamente, gracias al pan y á los juegos, sufriendo menos daño por lo que podria faltar, del que habrian sufrido por un exeso contrario; los débiles sufrian de anemía. Despues el régimen ha mejorado en nuestros grandes establecimientos, dejando mucho que desear en muchas cosas. Seria bueno que la reforma de la alimentacion comenzase por el colegio: debutamos por una templanza pitagórica, para venir á parar en el exeso contrario. Para el estudiante, una sopa mas rica en principios nutritivos; mas asado suculento para los hombres formados!.... Ah! cuán cierto es el dicho de que hoy se come mal y demasiado!

Qué corrupcion inconsiente de sí misma hay en nuestras grandes comidas, sobrecargadas y monótonas! Qué de manjares menos nutritivos que exitantes! Qué cocina violenta, que salsas incendiarias! Y como el ordinario entre los ricos se resiente de este régimen, simple abuso de la costumbre tiránica, cuando se trata de festejar á los otros, en los dias de gala, pero que se convierte en un atentado criminal cuando entra en la comida de todos los dias! El régimen del pobre es todavía peor. La charcuteria, el vino adulterado, los alcohólicos, son sus ordinarios.

Se nos dice que los grandes exesos de beber y comer de otros tiempos, han desaparecido. Confieso que en general se hallan [illegible] de nuestras habitudes, ó mas bien, super[illegible] nuestra capacidad degenerada. Tenemos acaso ménos de ese lado, demasiadas habitudes contraidas, ménos aficion á las comodidades, ménos necesidades sea de variedad, sea de refinamiento, ménos deseos de que nada falte, en una palabra, tenemos ménos exigencias? Y no se encuentra todo esto en la parte algo acomodada de la clase inferior?

No se vió en la última guerra á nuestros móviles mostrar á menudo de esas exigencias imprevistas sobre los víveres, el café, la exactitud de las horas? Un régimen sano, suficientemente agradable, es todo lo que se debe desear. El autor querria que nuestras mismas señoritas, aprendiesen un poco de cocina. Un escelente consejo para darlo á la gente decente, tanto como á los jóvenes trabajadores á quienes esta incapacidad no les permite retener la familia dentro de la casa, con gran perjuicio de la moral y de la dicha.

Como no pensar en las condiciones de la habitacion? Sobre este punto de higiene y sobre otros hallamos un modelo citado, que digo? celebrado por M. J. Simon, y es Vanvres, cerca de Paris ó en Paris mismo, á la estremidad de los suburbios. Vanvres con su parque, con sus arbustos y sus flores, sus jardinillos que los niños cultivan á fuerza de puño, con su gimnasio, con sus patios espaciosos, sus dormitorios salubres, su aire y su luz desparramado por todo con abundancia, Vanvres, segun parece, un pequeño paraiso, cuyos ejemplares deberian multiplicarse. El aseo está allí en honor, y se conoce el uso de los baños de pies y de los baños completos, lo que mide un progreso indecible sobre el viejo reglamento universitario que prescribia (1769) á los estudiantes labarse las manos una vez en el dia, reglamento poco exigente, y que si se cree á la fama no recibió jamás sinó una ejecucion superficial. No solo el olfato se hallaba afectado penosamente, la salud misma se vió á veces comprometida por otros ultrajes inflijidos al aseo. No es pues sin razon que se le considera como la primera condicion higiénica, y aun se puede decir, como una prescripcion de la moral, que forma parte de la dignidad, del respeto de si mismo y aun debiera añadirse de los otros?

El uso del agua fria para estregarse como para labarse, es todavia uno de los grandes medios de la terapéutica moderna, cuya aplicacion deberia comenzar desde el Colegio. El vestido no debe ocupar su lugar entre las solicitudes de un sábio institutor? Antes se vestia á los estudiantes como cleriguitos ó frailecitos, obedientes á la voz de la campana, hoy se les viste de soldaditos que se mueven al son del tambor, lo que parece agradarles mas. Su uniforme les deja acaso una libertad suficiente para sus movimientos y su respiracion? M. Jules Simon propone una blusa de lana. No arriesga esto parecer demasiado egalitario á los ojos de las madres? Parecerá esto bastante viril á nuestros jóvenes de 17 años? Por lo menos el vestido debe ser flexible y ancho, si bien no incómodo ó ridículo como el hábito talar de los eclesiásticos. Alejad sobre todo de la adolescencia, las afectaciones del tocador, esas preciosas atenciones de nuestros hombrecitos ya tan bonitamente descriptas y tan listamente fustigadas por M. Legou vé en su libro: *Los padres y los hijos*! Aun de peor gusto que este mal, hoy renaciente es la molicia que lo acompaña. Casi podria decirse que nuestra educacion conspira á ello por el abuso de las precauciones, sistema enervador, que aplicado á la masa, compromete su salud y sus fuerzas. El servicio obligatorio, á mas de otras ventajas físicas y morales, tendrá por mision, lo esperamos al menos, combatir con eficacia esta causa de debilidad y afeminacion.

Cuantas cuestiones vienen á ponerse! Se quiere fortalecer el cuerpo; es preciso preguntarse si el régimen de los castigos se halla en relacion con las condiciones de la higiene. A este respecto, hemos hecho felices progresos. Ya no se azota; rara vez se engrilla, se pone en arresto. Pero esto no evita que sea en perjuicio del gran aire y del movimiento. Es posible no castigar jamás? El autor propone hacer que hagan ejercicio los alumnos arrestados, ó un paseo militar sin reposo ni conversacion.

Demasiada claustracion; nada de aire, de movimiento, de vida, para el que allí vive encasernado. *Educacion Homicida*, ha dicho M. de Laprade con observaciones elocuentes. Pues bien, apesar de todo lo que hemos dicho y de lo que se puede aun añadir, la palabra no solo es dura, sinó que tomada á la letra seria injusta. Se habla moralmente? No es verdad que la gran mayoria de los jóvenes esperimenta esa asfixia de las facultades que seria la muerte intelectual y moral. Basta que haya suficiente espansion, vitalidad, desarrollo!

Se grita contra la corrupcion. Donde estos peligros de corrupcion no existen para la infancia y la juventud? Esto no quiere decir que no se tomen precauciones contra lo que la agrava. Se pretende aplicar físicamente esta dura sentencia. M. Jules Simon que en sus críticas no es sospechoso de indulgencia exajerada, establece con la estadística en la mano, la inexactitud de ese aserto, que ha tenido ya su esplicacion y que ha sido correjido por su autor. No es verdad que la mortalidad sea mas considerable y las enfermedades mas numerosas en los colegios que en otras partes.

Un miembro de la academia de medicina M. Vernois, encargado de este exámen en 1867 ha arribado á resultados opuestos á esta aproximacion pesimista. Todo lo que se puede decir y todo lo que se necesita repetir sin cansarse, es que para cierto número hay estrellamiento, y que para la masa, tendria la inteligencia mas vigorosa y el cuerpo mejor dispuesto con un régimen que es facil concebir y hacer mucho mejor.

Para la insuficiencia del desarrollo físico, cua-

---

(1) Nada mas injusto que esta desconfianza de la naturaleza del hombre, que es exelente. Ya Rousseau lo habia señalado; *el hombre es pervertido, pero no es perverso*: Pervertido por la mala educacion, por las malas creencias, por los malos hábitos, por las malas ideas, por las malas costumbres; pero su naturaleza moral y física es tan bella, tan superior, tan noble, que ella se levanta á cada paso triunfante, sea de sus detractores, sea de sus opresores.

Las utopías de toda especie, científicas, sociales y morales, lejos de ser malas ó funestas, contribuyen por el contrario á mejorar la naturaleza humana, elevándola por sobre el mal presente y es la fuente mas pura de la regeneracion y el progreso. No son esas utopías las que han hecho mal á las sociedades modernas, como lo pretenden ciertos espíritus superficiales ó prevenidos. Son las malas pasiones, las ambiciones innobles, los odios, los vicios enjendrados por las malas instituciones; hé ahí lo que ha hecho mal, y no las utopías de lo bueno y de lo bello, las que tienden á mejorar y no á rebajar la naturaleza humana. No es pues la utopía, lo funesto; es lo contrario de la utopía, lo contrario de lo bueno y de lo bello; las pasiones bajas, los cálculos viles, la desconfianza y la detraccion de nuestra bella índole física y moral.

Nota del traductor

les serian los otros remedios? La reduccion de las horas de trabajo, el paseo, la gimnástica. Hay algo de paradojal en eso de reducir el número de las horas del trabajo, cuando las horas existentes no bastan á la cantidad de estudios exijidos. M. Simon ha tratado de ponerse en regla con esta objecion, equivalente á un fin de no recibir. El gana tiempo con la supresion de los actuales programas de exámenes, y mediante una distribucion de horas que, en su pensamiento, dá á todo su justo lugar. En media, la vida del estudiante cuenta nueve horas de sueño y 15 de vela. El acto de levantarse y acostarse, las recreaciones, las salidas, las idas y venidas para los externos, las lecciones de placer, como la esgrima la música, ocupan una parte. Segun esta cuenta se tienen hoy cerca de doce horas de trabajo sedentario, de verdadera contencion de espíritu, escepto el jueves. Esto es mucho y en el estado actual, no es bastante. Como! Seria preciso arribar á la consecuencia de *suprimir* una parte de los deberes exigidos, aun con relacion á los alumnos laboriosos y exactos?

Apoyándose en experiencias conocidas y en autoridades respetables, M. de Laprade y Simon piensan que es conveniente separar cada ejercicio, por algunos minutos de soláz. Así se practícaba en el Jimnasio de Francfort cuando M. Cousin que aprueba mucho este método lo visitó en 1831. Tal es el uso seguido por las escuelas primarias, en Bále, en Zurich y en otras ciudades de la Suiza Alemana: con ello ganan la salud y los estudios; el cuerpo se estira, y la atencion se renueva y se reanima. La reduccion la practica el autor mas en la duracion de las clases, que en la de los estudios. Segun él, se puede aceptar sin inconveniente como tiempo de trabajo intelectual, tres horas de clase, y cinco ó cinco horas y media de estudio, segun las edades ó lo que aun seria mejor, cinco clases de una hora y tres horas de estudio. No entraremos á juzgar estos detalles, por otra parte tan importantes. Creemos, y aun podriamos decir, que sabemos por experiencia, que el principio en general es justo. Aún entre los hombres hechos, la atencion y la inmovilidad del cuerpo, tienen límites marcados. Es preciso que un profesor de la facultad sea muy interesante, para que sin inconveniente pueda pasarse una hora. Los padres de familia que han tenido ocasion de dar lecciones á sus hijos saben tambien á que atenerse á este respecto. El utopista Ch-Fourrier aconseja mucho las pequeñar secciones en su sistema de trabajo. Esto es á manera de una reaccion contra las secciones interminables en el estudio y en el taller.

Nunca se insistirá bastante sobre la gimnástica que con la fuerza da tambien la destreza, la cual segun lo feliz definicion de Montesquieu «no es mas que una justa dispensacion de las fuerzas que uno tiene.» En vano se trataria de suplirla por los juegos y ejercicios de recreacion, muy á menudo reemplazadas por el uso, que no deberia tolerarse, de las conversaciones y paseos á paso lento en las horas de recreacion. Nada puede reemplazar la ciencia y el arte del movimiento variado y combinado, que desarrolla cada miembro nada, ni aun el ejercicio del labrador y del soldado.

Los antiguos lo han entendido bien y ha sido necesaria toda una série de estravios en nuestra vieja organizacion universitaria, y olvidos muy singulares, históricamente esplicables por cierto, para producir ese gran vacio, cuyas consecuencias sufrimos en nuestros cuerpos y aún á menudo, en nuestras facultades intelectuales y morales. No es solo el vigor el que buscamos; es el equilibro de las fuerzas, esa condicion en todas las cosas del bien, de la virtud. Sin duda que Platon no era un filósofo materialista; era el idealismo en persona.

Sin embargo, nadie ha hecho á la gimnástica una parte mayor, ni ha hablado de ella en términos mas magníficos. Qué lejislador, qué filósofo antiguo no ha hecho lo mismo, escepto Seneca, y en nuestros dias hay algun moralista ó médico que no observe el mismo lenguaje? Mas hábiles que los universitarios, los Jesuitas lo han comprendido. Por lo ménos, en sus principales establecimientos, ellos cuidan el cuerpo de todos modos, por lo general sin exeso de molicie, lo mismo que varian y multiplican los juegos divertidos y los ejercicios fortalecientes. Se aplican á hacer agradable el internado, de que abusan tanto (2)

Vienen los paseos higiénicos, instructivos, que dán bajo las formas mas diversas un estímulo y un alimento al espíritu. Idea, que se puede hacer remontar á Rabelais, como tantas otras sobre el método de enseñar, que vuelven á salir á luz en este momento. Con que gravedad instantánea, con que elevacion juiciosa, este génio bufon trata la educacion! Que admirable capítulo! Y qué acuerdo con Montaigne para dar al alumno mas ócio y libertad de espíritu, menos opresion física, menos violencia exajerada! Qué crítica despiadada del régimen de los colégios de su tiempo, á los que para ser justo, no podrian compararse las peores casas de educacion de hoy. Hablando de la educacion de Pantagruel: «Su padre conoció que verdaderamente él estudiaba muy bien y que empleaba todo el tiempo; pero que no sacaba provecho alguno. Y lo que es peor, se volvia loco. nécio, pensador y papanatas. De lo cual quejándose á D. Felipe des Marais, entendió que mas le valdria no aprender nada, porque su saber no era mas que bestialidad, y su sapiencia no era mas que inflazon, haciendo degenerar los buenos y nobles espíritus y corrompiendo toda la flor de la juventud.»

Rabelais guardaba encono al Colegio de Montaigu, en que se azotaba á los niños; el pretende que los pedagogos de este Colegio se hallan condenados y obligados á azotar al perro atado á la rueda de Ixion. «Antes que poner á Pantagruel en ese colégio, hubiera preferido, dice, ponerlo entre los pordioseros de San Inocente á causa de la enorme crueldad y villania que allí he esperimentado: porque son mucho mejor tratados los forzados entre los moros y los tartaros; los asesinos en la casa crimial, los mismos perros en vuestra casa, que lo son esos desventurados en dicho colegio. Y si yo fuera rey de Paris, el diablo me lleve sino le prendia fuego y hacia quemar principal y regentes, que permitan se ejerza esta inhumanidad ante sus ojos.»

Todo en esta educacion tiende á hacer el trabajo agradable, tanto como provechoso; los métodos de que se sirve el maestro exitan la actividad, sin fatigar la atencion. Se trata de la astronomia? «Deja allá, le escribe su padre, la astrolojia adivinatoria y el arte de Lullio, como abuso y vanidad.» Por la tarde Ponocrates y él, en plena noche, antes de retirarse, iban al lugar de su alojamiento el mas descubierto, á saber á la faz del cielo; y alli anotaban los cometas, si alguno habia, las figuras, situaciones, aspecto y conjunciones de los astros. «Por la mañana al levantarse, consideraban el estado del cielo, para ver si estaba como lo habian notado la noche precedente, y en que signos entraba el sol, tambien la luna durante la jornada.»

Se trata de matemáticas? Las aprendian con el auxilio de cartas y de mil pequeñas pruebas é invenciones nuevas, haciendo mil instrumentos divertidos y figuras geométricas Se trata de lo que entonces formaba el dominio de las ciencias naturales? Aun durante la comida, «principiaban á hablar alegremente juntos hablando de la virtud, propiedad eficáz y naturaleza de todo lo que les era servido en la mesa; del pan, del vino, del agua, de la sal, de las viandas, pescados, frutas, yerbas, raíces y de la manera de condimentarlas. Lo que hacia que aprendiesen en poco tiempo todos los pasages relativos á esto en Plinéo, Dioscorides, Galeno, Aristóteles, Eliano y otros. Y durante estas conversaciones, sucedió ámenudo que para tener mas seguridad se hacian trer los dichos libros á la mesa. Y tan bien y por completo retenian en su memoria las cosas que se decian, que por entonces no habia médico que supiese la mitad de lo que ellos sabian.

Como los paseos no habrian representado un rol importante en este sistema de libre enseñanza? Paseándose es como el discípulo aprende la botánica.» Al pasar por algunos prados ú otros lugares herbosos, examinaban los árboles y plantas, comparando con los libros de los antiguos que las han descrito....llevando de ellas las manos llenas á casa: de las cuales tenia cuidado un jóven page llamado Rhizotomo, junto con las hazadas, palas, hachas y otros instrumentos necesarios para arborizar bien.»

Si el tiempo lluvioso no les permitia salir á herborizar «visitaban los almacenes de los droguistas, herbolarios y boticarios, considerando con esmero las frutas, raíces, hojas, gomas, semillas raras y justamente sus adulteraciones» Estas visitas se estendian á menudo á todas las ciencias que llamamos tecnologia; porque «igualmente iban á ver donde y como sacaban los metales ó como se fundian las piezas de artilleria; ó bien iban á ver á los lapidarios, joyeros y talladores de piedras....impresores, tintoreros y otros obreros por esta especie, y por todo convidándolos, aprendian y consideraban las industrias é invenciones de los diversos oficios»(3).

Porqué no se harian servir hoy los paseos para el estudio de la topografia, hacer herborízaciones, visitar los castillos arruinados, las usinas importantes, las colecciones de objetos de arte, las minas? Talvéz no conviene metar mucho ruido con estas innovaciones, en verdad muy poco temerarias. Encuentro que hay mucha necesidad en ridiculizarlas y mucha ligereza en desdeñarlas. Unir á esto como se hace en Inglaterra, Alemania ó Suisa, ejercicios que no son mas que el complemento de la gimnástica, y de los cuales además, cada uno ofrece un provecho particular, tales como los ejercicios militares, la equitacion, la esgrima, la natacion, se halla de tal manera indicado que sin dificultad no pueden comprenderse las reclamaciones de la rutina.

Donde está el mal en querer estender lo que hoy se hace mal ó incompletamente? La comparacion, bajo este aspecto, del jóven francés de otro tiempo con el jóven francés de ahora, prueba que hay en el fondo mas tradicion que innovacion en este retorno á las costumbres fuertes.

No hay nada que hacer en la parte puramente moral de la educacion? No se enseña en el curso de filosofía, mas que la moral abstracta. Es esto suficiente? No se le podría dar mas animacion, con ejemplos? No es con elevadas y secas máximas, por verdaderas que sean, que se enseña á amar y hacer el bien. Tambien quisiéramos que el acuerdo general de lo útil y del deber fuese hecho mas sensible; que la esperiencia ocupase mas lugar en estas demostraciones hasta aquí mas elevadas que vivificadoras, en que la luz cuando se encuentra, se muestra casi sin calor y sin llama, en que falta demasiado la persuacion eficáz y la uncion que penetra.

Los maestros láicos, son tan incapaces como lo pretenden los partidarios esclusivos de la enseñanza clerical, de esas cualidades tan necesarias para la educacion moral? Me resisto á creer, y no faltan tanto como se imagina, los ejemplos que puede hacer presumir lo contrario. Aun en los planes del ministro novador, que busca por más de un medio y por mas de un ejemplo, notoriamente el de la historia, á inculcar la moral, no hallo que la moral práctica se encuentre suficientemente representada. Se me responderá que se halla por todo, y que tal vez habría mas pedantismo que útilidad en ponerla aparte en relieve. Presiento esta respuesta y los motivos en que se apoyaria; hago mal si no me convenzo?

---

(2) En la educacion jesuítica, la molicie está en las ideas, en los principios, que acaban por influir sobre el vigor físico, y destruirlo. El mal de la educacion jesuítica está en que no es educacion moderna, ni en armonia con las necesidades del físico ni del espíritu humano.

Nota del traductor.

(3) Apenas se necesita decir que la ginástica formaba parte de los ejercicios del discípulo de Ponocrates. «El luchaba, corria, saltaba, no por hacer cabriolas (decia Gimnasta su escudero) sinó que de un salto salvaba una zanja, pasaba un cerco, trepaba un muro y se aferraba á una ventana á la altura de una lanza, todos ejercicios útiles en la guerra.»

Actualidad

Cámara de Diputados de la Nacion

Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados Nacionales.

En ella se leyó el mensaje del Presidente de la República, proponiendo la construccion de un paseo en esta ciudad; asunto del que nos hemos ocupado ya anteriormente y publicado ese mensage.

Dióse cuenta tambien de haber el señor don Luciano J. Aveleyra presentado originales los espedientes seguidos ante el Juzgado de Seccion, para comprobar la falsificacion que cometieron los alsinistas en los registros de los partidos de Ayacucho y Giles, correspondientes á las elecciones nacionales del 1° de Febrero.

Estos espedientes como los anteriormente presentados y referentes á falsificaciones cometidas por el mismo bando en otros partidos, fueron pasados á la Comision de Poderes, que es la encargada de estudiar y despachar esa eleccion.

El Secretario anunció que la Comision de Poderes se habia espedido en la eleccion de San Juan, y se acordó tratarla sobre tablas.

La Comision aconsejaba la aprobacion de esa eleccion, y el señor Diputado Olmos fué el encargado de informar al respecto.

La Comision de Poderes—comenzó diciendo el Sr. Diputado—se habia ocupado de este asunto con la atencion debida, y despues de un largo y prolijo estudio, habia acordado unánimemente aconsejar á la Cámara aprobase la eleccion.

De los antecedentes que habia tenido á la vista, resultaba que el elejido era el ciudadano D. Manuel José Zavalla, casi por unanimidad.

Los rejistros arrojaban el siguiente resultado:

Por el Sr. Zaballa, 2347 votos.
Por D. Victor Rodriguez 8.
Por el Dr. D. Juan Pablo Albarracin, 1.

La provincia tiene 18 comicios electorales, y en todos ellos habíase sufragado.

La eleccion se habia practicado con entera sujecion á las disposiciones de la ley sin que se presentara ningun vicio ni defecto que pudiera anularla.

Una protesta se habia levantado contra esta eleccion, fundándose en que el ciudadano D. Manuel José Zavalla no podria ejercer derechos políticos por haber la Lejislatura de San Juan privádolo de ellos.

Ante esta observacion, la Comision habiase detenido á examinarla, á analizar sus orígenes y averiguar si ella tenía ó nó razon de ser.

Los antecedentes de esa privacion de derechos que se alegaba, eran los siguientes:

Por cuestiones y disidencias locales, la Legislatura de la Provincia de San Juan habia dictado, en años anteriores, una ley suspendiendo al señor Zavalla, por el término de cinco años, en el ejercicio de los derechos políticos.

Mas tarde, otra legislatura derogó esa ley, dejando al Sr. Zavalla en pleno uso de todos sus derechos como ciudadano argentino.

Pero, esta segunda ley fué vetada por el P. E. de aquella Provincia, fundándose en que la legislatura nunca pudo dictar la primera; y por consiguiente, si nula era esta, por sí misma, no habia necesidad ni debia tampoco dictarse otra, puesto que semejante acto importaria reconocer algun valor ó fuerza en la primera, que no los tenia bajo ningun concepto.

Ahora bien, ¿tenia derecho la Legislatura de San Juan, como la Legislatura de cualquier otra Provincia, para díctar leyes privando á los ciudadanos del ejercício de sus derechos políticos?

Decididamente nó.

El ejercicio de los derechos políticos, que tienen su orígen en las prescripciones de la ley fundamental de la Nacion, es reglamentado por el Congreso Nacional y es este, sola y únicamente, el que puede privar á un ciudadano, por espresas causales, del uso de sus derechos como tal ciudadnno, asi como acordar su rehabilitacion cuando lo juzgare conveniente.

Nada tienen que hacer en esto las legislaturas de provincia, puesto que se trata de derechos que nacen del goce de la ciudadania, y la ciudadania es materia de legislacion nacional. No hay ciudadania *Sanjuanina:* la ciudadania es *Argentina.*

Bien esplícita era sobre este particular la ley de ciudadania dictada por el Congreso.

En su artículo 8° decía lo siguiente:

«No podrán ejercerse en la República los derechos políticos: por los naturalizados en pais estrangero, por los que hayan aceptado empleos ú honores de Gobiernos estrangeros sin permiso del Congreso, por quebrados fraudulentos, ni por los que tengan sobre sí sentencia condenatoria, que imponga pena infamante ó de muetre.»

Y el art. 9.° agrega:

«Solo el Congreso puede acordar rehabilitacion á los que hubiesen perdido el ejercicio de la ciudadania.

En presencia de esta disposicion de una ley nacional, era evidente la nulidad de la que la Legislatura de San Juan dictó privando al Sr. Zavalla del ejercicio de sus derechos políticos.

Y no encontrándose este ciudadano en ninguno de los casos que la citada ley nacional enumera, como impedimentos para ejercer esos derechos en la República, resultaba que la eleccion del Sr. D. Manuel José Zavalla para Diputado al Congreso era perfectamente válida y legal.

Por estas razones, terminó diciendo el Sr. Diputado Olmos—la Comision de Poderes aconseja á la Cámara apruebe las elecciones practicadas el 1.° de Febrero en la Provincia de San Juan.

Nadie mas tomó la palabra; y votado que se hubo el despacho de la Comision, fué sancionado sin observacion alguna.

El Sr. Diputado Cáceres hizo mocion en seguida para que se diera conocimiento á la Cámara del Informe que le habia sido dirigido por la Junta que hizo el escrutinio de las elecciones practicadas en Buenos Aires el 1.° de Febrero.

El Sr. Diputado se fundaba en la importancia de este asunto, que hacia muy conveniente que la Cámara conociera perfectamente todos su antecedentes, á fin de que pudiera formar un juicio acertado y seguro.

D. Dardo Rocha se opuso á que la Cámara conociera ese imforme por que, decia, iba á dar lugar á discuciones inútiles y á enardecer las pasiones. Cosas la una y la otra que no alcanzamos á comprender como podian resultar de oir lo simple lectura de un documento que habia ido dirigido á la Cámara, y que sinembargo se pretendia que permaneciera en el misterio para ella.

El señor Ruiz de los Llanos estando conforme en que no solo la Cámara sino el pais entero, conociera ese informe, modificó la mocion del señor Cáceres, proponiendo se publicara por la prensa dicho documento.

La Cámara se manifestó dispuesta á aceptar esta indicacion, y don Dardo Rocha no tuvo mas remedio que adherirse á ella.

Así quedó resuelto, y en otro lugar publicamos el estenso informe de la junta escrutadora.

Con esto terminó la sesion.

El General Arredondo

La «Tribuna» y el «Nacional,» para disculpar el arbitrario proceder observado por el Presidente Sarmiento, con el General Arredondo, ordenándose su arresto por no haber concurrido á la funcion del 25 de Mayo, afirman que ha sido motivado por una carta insolente de dicho General.

Esto es completamente inexacto, segun informes fidedignos que se nos han dado, y á fin de establecer la verdad de los hechos, transcribimos lo que expone la «Libertad,» dando cuenta de lo sucedido, y que se halla en todo de acuerdo con los datos exactos que se nos han comunicado.

Dice el cólega:

Es completamente falsa la noticia dada por *El Nacional*, respecto á la causa que espone ha motivado el arresto del General Arredondo.

«Lo que ha sucedido es lo siguiente;

«Ayer á las dos de la tarde, un edecan del Presidente se presentó al general Arredondo y le dijo: de parte de S. E. el Presidente vengo á decir á vd. que queda arrestado en su casa. La causa era, porque no habia asistido al Te-Deum.

«El general Arredondo no habia asistido, en primer lugar, porque nadie le habia invitado, siendo que los demas generales lo habian sido por una nota especial.

«No habiendo sido invitado, mal ha podido contestar con insolencias, desde que nada tenia que contestar.

«Invitado que hubiese sido, él nos lo ha dicho, habria dado las gracias y espuesto el inconveniente que tenia para asistir.

«Ese inconveniente es, como lo sabe el Presidente, que Arredondo no puede vestirse de uniforme porque le es prohibido hacerlo por los médicos, á causa del mal estado de sus pulmones.

»Apesar de todo esto el Presidente le ha puesto en arresto, sin mas antecedentes que los referidos, y con el único propósito de ofender y mortificar por placer al que no ha podido humillar.

«El Presidente se esmera en sus últimos momentos.

»El público juzgará ese proceder.«

A mas de lo que inventó antes de ayer, el *Nacional* de ayer vuelve á insistir en que el Gral. Arredondo ha escrito al Presidente una carta insolente, y que este dijo é hizo tales y cuales cosas al leerla.

Todo eso es un tejido de mentiras, inventadas con el objeto de darse el placer de calumniar y difamar nombres ajenos.

Agregaremos que ayer mismo le fué levantado por el Presidente el arresto que el general Arredondo cumplía en su propia casa.

Banco Nacional.

Hoy continua en el Banco Nacional la discucion de os Estatutos.

Se tratará de la administracion de las sucursales por Gerentes ó Directorios. La mayoria de los accionistas se inclina á confiar á Gerentes esa administracion.

En esta reunion se nombrará tambien el Director que debe llenar la vacante dejada por renuncia del Sr. Ledesma.

Hasta ahora, todas las probabilidades del triunfo están de parte del conocido y apreciado comerciante Sr. D. Angel Maria Mendez.

Falta de espacio

El estenso informe, que en otro lugar va inserto, de la Junta que hizo el escrutinio de las elecciones del 1° de Febrero en esta provincia, nos ha tomado gran parte del espacio de que disponemos.

Por esta razon, tenemos que suspender hasta mañana la publicacion de muchos materiales de interés.

REVISTA DEL INTERIOR

Santa Fé

El poder lejislativo de esta Provincia, ha dado ya su primer paso el 21 del corriente, con la instalacion del nuevo período de sus sesiones parlamentarias.

El nuevo Gobierno tiene ya en su marcha el concurso necesario del Congreso Provincial.

«Cual es la mision de la Lejislatura, se pregunta «La Union Nacional» de Santa Fé, en las actuales circunstancias? La mision de la lejislatura en las actuales circunstancias, tiene un carácter, premioso de reparacion.»

«La organizacion de la renta, su recaudacion, la instruccion pública y la deuda, son entre otros, puntos que deben ocupar sériamente la atencion de las cámaras, porque de ellas depende un cambio ventajoso, de instruccion para los intereses del Estado.»

"Oígan nuestros legisladores, otra vez para siempre. («La Union» los acusa de no haber atendido á la voz pública).

«La representacion del pueblo es de una responsabilidad inmensa.

«Hay una deuda crecida que atender.

«Hay una renta descuidada que organizar.

«Hay una ignorancia humillante que combatir.»

En Santa-Fé se ha reunido una comision con el fin de recolectar fondos para socorrer á los huérfanos, víudas y víctimas de la guerra civil en España. Hasta ahora la suscricion ha dado buenos resultados.

Hay en la capital de esta Provincia una compañía acrobatica chilena, que dá funciones muy brillantes, muy aplaudidas y muy concurridas.

El Gobierno segun nota pasada á la Cámara de Diputados, ha fijado el dia 26 de Mayo, para que reunida esta á la de Senadores, procedan á celebrar sesion especial con el objeto de nombrar Senador que represente la Provincia en el Congreso Nacional.

Por fin saldrá con su gusto *La Política*, dice la *Union*. Quiere decir esto que saldrá el señor Iriondo?

Entre-Rios

Prometimos ayer ocuparnos de los elementos de progreso de esta Proincia.

Los datos los vamos á tomar del «Liberal» del Paraná, órgano con cuyas ideas políticas no simpatizamos, pero que aplaudiremos siempre que entre, en el buen terreno de las mejoras y progresos de toda especie Bajo el epígrafe *Riquezas de Entre-Rios*, dice el *Liberal*:

Los dueños de las haciendas en Entre-Rios, deben soñar despiertos con sus bienes rurales. Y tienen razon á fé entre aquellos que por dos veces sufrieron la *libertad* mas *libertadora* en sus estancias, reconociendo á mas de un vecino que le dió libertad á sus terneros, ovejas, yeguas y demas hacienda.

Para ver estas hazañas, está Entre-Rios muy á la mano y saldrán convencidos los que duden de nuestros asertos.

Como somos tan apasionados por ver á nuestra Provincia rica, y con formales seguridades de aumentar la que se vaya formando ó creando, no dejamos de dar nuestra opinion siempre que se presenta el asunto.

Y vamos á ello—

Los Departamentos centrales de la Provincia, son los mas adecuados para la ganaderia, á saber, Nogoyá, Tala, Villaguay, Gualeguay y Gualeguaychú; y los mejores para la colonizacion, son los mas cercanos á los grandes rios Uruguay y Paraná.

Las razones en que apoyamos nuestra idea son de seguridad ulterior. No tememos mas que los resultados de las patriadas, á ellas no las tememos; en todo tiempo y lugar los hemos de pulverizar.

Al concentrar en ciertos departamentos la ganaderia, y al circularlos de colonias, tenemos en vista la reciproca seguridad de un elemento de riqueza con otro.

Habria que consultar los valores de la tierra pero toda ella valdrá mucho en Entre-Rios cuando empiece á poblarse.

Las tierras producirá hasta que las haciendas no perjudiquen á cada instante á la agricultura, no pudiendo existir en toda su fuerza y conveniencia.

La falta de inmigrantes es una verdad que obsta á la unificacion de grandes áreas de tierra, distribuidas proporcionalmente y con sus límites garantidos contra la invasion de las haciendas que en las malas estaciones y en las secas tienen lugar.

La conservacion de las haciendas por sus dueños respectivos si las quieren conservar, lo pueden realizar con dos ventajas: la primera, de recibir diez veces mas del valor de sus tierras para emplearlas en la agricultura, y la segunda de concentrar las haciendas á Departamentos mas á propósito para el procreo y el engorde, y por la seguridad de ellas.

Estas son ideas, que tenemos la libertad de esponerlas. Pueden tener su lado malo ó bueno No somos pastores.

¿Qué hacemos con tener por ejemplo dos mil vacas, en un rádio de cuatro ó cinco leguas cuadradas, en campos de tuna, y sin las aguadas necesarias, cuando podemos llamar la colonizacion que traerá la riqueza en todo sentido?

Tendriamos el agua en abundancia por medio del nuevo sistema de pozos.

Tendriamos los caminos carriles de un pueblo á otro conduciendo los productos.

Tendríamos la centuplicacion de toda riqueza de la provincia que hoy existe en miniaturar.

Tendriamos el ejército de los hombres de órden y trabajo que vigilaria para sí y para los demás.

La tierra en Enrte-Rios, es asunto y materia de a guna consagracion.

Hay que dividirla para que toda adquiera valor por la concurrencia.

Esas planicies de espartillales improductivas, con el arado valdrian millones.

Verdad, que recien empezamos á tocar el punto principal del porvenir de Entre-Rios, ese punto es la agricultnra, sin ella iremos todos los dias para atrás.

Para que esta provincia pueda tener fuerzas vitales de riqueza, tiene que dívidir la tierra en los parages mas adecuados para el principio y continuar la subdivision hasta hacerla: mitad agricultora y mitad pastoril.

Creemos que no nos equivocamos al designarle su posicion entre los pueblos que aspiran á su conservacion y aumento.

No contamos con las industrias de otro género que posee en embrion, y que todas ellas sufrirán un impulso benéfico con la subdivision de la tierra y el aumento de poblacion y riqueza.

Mas de una vez, nos imaginamos estar en las pampas desiertas cuando en la loma de una cuchilla se divisa un ombú ó una gama y á nuestro alrededor y horizonte no se vé mas que espartillo,

¿Qué hacemos de estas tierras?

Nada.

Esperar que algun diluvio universal las transforme. Estamos muy pesados todavia: sin embargo, tanta ola creciente de poblacion afluye al Rio de la Plata que sin pesar, puede ser, vengan y nos echen á empujones: «otro vendrá tu casa te echará.»

Vean un poco, cuanta inmigracion viene al pais, sin contar con la que se está descolgando de diversas nacionalidades del mundo en la misma direccion.

¿Qué haremos en Entre.Rios para recibirla?

¿Lo de siempre?

Córdoba

Hay un adagio español, que sin duda es de zapatero, el cual dice: «A Dios rogando y con el mazo dando»

Esto es precisamente lo que practica nuestro apreciable cólega el *Eco de Córdoba*. Entre un sermon y un rosario, el nos espeta de cuando en cuando alguna gruesa palotada, no de ciego, eso no, muy buenos ojos tiene el cólega, sinó de deboto.

Hay otro adagio, y creo que es Cordobés este, que dice: «Vástagos mucho, zapallos nada.» Asi del cólega; nos trae mucho de todo, menos de su provincia, cuya incógnita nos deja siempre por despejar. Asi, por ahora, nuestros lectores tendrian que contentarse con polémica. Vamos á ello.

El cólega dice, el mundo se vá á acabar, el juicio final se acerca: porqué preguntamos asociados?

«Porque segun Tocqueville, dice el cólega (segun San Agustin decimos nosotros) la capital no debe estar en Buenos Aires. Debe estar en Córdoba. Entonces todo iria perfectamente. El mundo no se acabará, y el *Eco* nos hará misericordia del esterminio general.

De todos los males que nacen de que la capital está en Buenos Aires y no en Córdoba, el que mas choca, el que masiofende al cólega, es que en Buenos Aires se llamen....Provincianos á los Provincianos Por qué no inventar otro nombre me nos menos Provinciano?

En todo caso cólega, el culpable será ese maladado idioma español, que llama Cordobeses á los Cordobeses, Mendozinos á los Mendozinos, Salteños á los Salteños, y Provincianos á los de todas las Provincias en general.

Provinciano, cólega, no quiere desir Cordobés. Hé ahí desaparecido el motivo de la ofensa. En Buenos Ayres, los que están fuera de la capital, aunque estén en la Provincia de Buenos Ayres, son tambien Provincianos. Hay ofensa en esa palabra? Por mas que lo busco, no hallo en que pueda consistir esa ofensa.

Cuando Gobierne Avellaneda y que lleve la capital á Córdoba, segun parece esperarlo el *Eco*, y que no por nada apoya tanto Córdoba á Avellaneda, con que gusto, con que satisfaccion, entonces los cordobeses dirán Provincianos al resto de la República? Para allá me las guardo, cólega.

Felizmente el *Progreso* no es tan material como el *Eco* para tratar la cuestion capital. El se ocupa de algo mas sólido; de inmigracion.

«Qué es lo que tiene que hacer el nuevo Gobierno, dice, para cumplir su promesa y su deber de protejer la inmigracion? Llevar á debido efecto las leyes y decretos vigentes sobre inmigracion.

«Lo principal está en deslindar, amojonar y entregar al servicio de la inmigracion los terrenos que le son ya destinados por la ley de 23 de Setiembre.

Ponerse de acuerdo con la comision de inmigracion de Córdoba, para que esta siguiendo el movimiento y las indicaciones de la Comision Central, que á su vez obra bajo el consejo del Gobierno Nacional y de las disposiciones del Congreso, resuelva de acuerdo con el Gobierno el modo y proceda al objeto de que la corriente de inmigracion sea un hecho para Córdoba y demas pueblos del interior.

Llamamos la atencion del gobierno del señor Rodriguez, sobre un hecho muy significativo.

Hasta hoy la provincia de Santa Fé, ha sido la que mas progreso y buen resultado ha alcanzado en cuanto al número de inmigrantes que pueblan su territorio.

Pues bien, la prensa denuncia el haber escaseado en mas de la mitad, el número de inmigrantes que recibia Santa Fé.

La prensa y el gobierno alarmados justamente con este hecho, buscan los medios de que Santa Fé adquiera de nuevo su antiguo prestijio para atraer la inmigracion.

Por de pronto, se pretende enviar un ajente especial pagado por la provincia, para que se establesca en Buenos Aires, al objeto de tomar las medidas del caso, para favorecer y realizar en grande escala á Santa Fé la inmigracion que antes quedaba allí y que hoy pasa á Córdoba, á Tucuman, y demas pueblos del interior.

Es pues llegado el momento de que el gobierno del Dr. Rodriguez se preocupe de esta cuestion.

El *Progreso* se queja de no recibir ninguno de los diarios de Buenos Aires y del Litoral, con quien sostiene cambio, y atribuye esto á robo de la correspondencia.

«Creemos, dice ese órgano, que esto mismo pasa con toda la correspondencia á los demás pueblos de la República, sin saber donde se hace el robo escandaloso de cartas y diarios»

Durante un temporal de dos ó tres dias, ha nevado con abundancia en la sierra de Córdoba, y aun en los bajos los hielos han seguido de cerca los últimos calores.

San Juan

Tenemos fechas de esta provincia hasta el 15 del corriente, y por sus numerosos é ilustrados órganos los «Debates», «El Imparcial,» «El Pensamiento», «La Voz de Cuyo», vemos que prosigue en completa paz y tranquilidad, su marcha de progresos y arreglos administrativos y economicos.

Los mismos diarios avellanedistas que dias pasados la pintaban al borde de un abismo, ahora confiesan que no era verdad, que el Gobierno sigue bien; que marcha con la opinion . . . en una palabra, cantan la palinodra, como le sucede «al Eco de Córdoba».

El Mártes 12 del corriente, á medio dia tuvo lugar en la Capital de esta Provincia el escrutinio do las electores de Presidente y Vice, verificadas el 12 de Abril.

La junta, compuesta de los tres miembros que la ley designa, se hallaba presidida por el Dr. Mujica, Presidente del Tribunal de Justicia. Una numerosa concurrencia llenaba el recinto de la legislatura. El pueblo no ignoraba el resultado de las elecciones, pero dudaba el resultado del escrutinio, por creerse falsificadas y secuestradas la mayor parte de las actas.

Todo esto tenia su fundamento desde que la inmoralidad que ha presentado el partido avellanedista en toda la República, podia hallar cabida en sus afiliados en San Juan.

Durante el escrutinio pudo verse la verdad. El Presidente de la Legislatura habia recibido doce actas. Estaba salvado el mayor peligro. Habian dos tercios de los registros de la Provincia, habia por lo tanto eleccion válida. El plan de dejar á San Juan sin voto en la eleccion de presidente, habia fracasado por segunda vez.

Apesar de hallarse una de las actas, la de Albardon, notoria y groseramente falsificada, e escrutinio general de las elecciones del 12 de Abril en San Juan dió una mayoría de 469 votos á los electores nacionalistas.

La Rioja

Tenemos fechas de esta Provincia hasta el 17 del corriente.

Nada encontramos en sus impresos de importancia local ó general, si no es la reproduccion por la *Situacion* de los hechos revelados sobre las elecciones de esa provincia.

Todos los cargos vertidos por la prensa son pues ciertos, puesto que sin la menor contradiccion, son reproducidos y confirmados por la prensa local.

Tucuman

La *Razon*, parodiando las ridículas denuncias y arrumacos de la *Union*, alias *Marmota* de Buenos Aires, llena sus columnas con pretendidos planes de conspiracion, conjuracion, sublevacion y que sé yo que otras ciones.

De quien? me direis.

De la conciencia de los señores Avellanedistas, la cual se subleva, conspira y protesta todos los dias, contra los actos inmorales, calumniosos, atentatorios, repugnantes y ridículos de esos caballeros, que nada respetan y todo lo atropellan por conseguir sus fin

Despues de las denuncias, acusaciones, amenazas, aspavientos y calumnias consabidas, en imitacion de su *Marmota*, la Sra. Razon felicita al Sr. Zorrillo de su llegada á esa; esa preciosa Zorrilla que tantos partes alhagüeños, tambien subvencionados por la nacion, ha administrado á los muy distinguidos y *honrados* partidarios del Sr. Avellaneda.

Noticias locales....esperad, creo que habla de Monteros. Un corresponsal le revela que este departamento existe en la Provincia y que él prospera maravillosamente. Es como hablar á las nubes, desde donde contempla á su sol Avellaneda.

Segun el dicho corresponsal, Monteros tiene una municipalidad progresista y laboriosa; exelentes establecimientos de educacion; un colegio de niñas de gran porvenir; ha instituido una conferencia de maestros y ha formado por fin una sociedad de beneficencia. Nosotros aplaudimos ese movimiento de progreso en la campaña de esa importante Provincia. Solo ignoramos si su capital participa de él. La señora *Razon* absorvida en su sol Avellaneda, no se toma jamás el trabajo de decirnos nada al respecto.

Catamarca

La *Opinion* que tenemos hasta el 9 del corriente, no nos suministra ni noticias ni datos locales de importancia.

Ella está *poseida* por su candidato, y eso le basta y creo que le sobra. La menor noticia que dá, de cualquier calíbre que sea, la acompaña siempre de ditirambos avellanedistas del género mas ardoroso.

El cólega está que quema: como *un tuto*, segun se dice en la *Provincia de Tinogasta*: el cólega sabe geografía, y nos la enseña. Es cosa de darle las gracias.

Un ejemplo: lo cortamos á tijera para no quitarle nada de su sabor local:

Bien—En la seccion correspondiente se encuentra un decreto del Gobierno nombrando Ministro General al ciudadano D. Vicente Báscoi.

«Esta disposicion honra al Gobierno á la par que gana, ganando al mismo tiempo la provincia con el reconocido importante servicio del Sr. Bascoi.

A quién pertenecerá Catamarca? Sin duda á los Mitristas.

Felicitamos al señor Bascoi, nuestro correlijionario ardiente desde el principio de la lucha.»

Jujuy.

Tenemos *El Pueblo* hasta el 2 de Mayo. Por qué anda tan atrasado este cólega? El se lo sabrá Pero él tiene una bonita costumbre, comun á todo su partido, y consiste en....*cascar, cascar y cascar*. Esto equivale al *audace, audace, de l'audace*, de Danton.

Ayer le casçó al señor Bustamante,
Hoy le casca al señor Araoz,
Ni por ser Senador se le escapa! Lo saluda:
Tu quoque Danielito?

Qué gracia, no? Con que sabía latin el cólega *Pueblo*? Cuanta ciencia! Y nosotros que habiamos dicho que hablaba por boca de ganzo! Evidentemente no tenemos razon, y debemos cantar la palinodia.

El cólega es un sap....intísimo!

Segun él el 25 de Abril tuvo lugar el recibimiento del Gobernador nombrado por los revolucionarios [esto no lo dice él) Alvarez Prado.

El *Pueblo* espera mucho de este coronel Nacional, que vá á sacar á Jujuy del limbo en que lo tenian los doctores y los sábios del dia. Toma si un Coronel vale mas para gobernar! No lo dice el *Pueblo* con letra de molde?

EXTERIOR

Montevideo.

Despues de cerradas las operaciones de la Bolsa en la capital vecina; fué puesto un aviso anunciando que el emprėstilo oriental está realizado. Parece que el contrato ha sido firmado el dia 20 del mes pasado con la casa Thompson, Bonar y Ca., al tipo de la ley y solamente con una lijera modificacion en lo relativo á la amortizacion.

Parece que haciendo una escavacion en Rocha, se han descubierto fósiles de gran interés para la paleontologia.

Se sabe en Montevideo que el paquete francés «Amerique» de la línea trasatlántica, abandonado por su tripulacion y que se suponia perdido, fué encontrado boyando en alta mar, acompañado de dos buques de vela.

Se encuentra en Montevideo el Sr. Lopez Netto, renombrado escritor brasilero hace poco plenipotenciario de Bolivia en el Brasil: está de paseo en la capital vecina.

La mayor parte del vecindario de Montevideo se niega á pagar el impuesto de serenos.

«Creemos, dice el «Telégrafo Marítimo» que el pueblo no deja de obrar juiciosamente al no pagar esa contribucion, supuesto que no hay serenos en la capital.

NOTICIAS DEL DIA

Suspension—La abundancia de materiales á última hora nos obliga á suspender gran parte de esta seccion.

Menor preso—La autoridad policial ha apresado al menor Antonio Rodriguez por escándalo y puesto á disposicion del Ministerio de menores.

Tentativa de robo—Varios individuos forzaron la cerradura de la puerta de la sastreria de Lion en la noche anterior y sentidos por los dependientes se retiraron sin robar nada, dejando la puerta de la calle abierta.

Novena—El Juéves 4 del entrante mes recien principiará en el templo de las catalinas la novena del Sagrado Corazon de Jesús,

Este se rezará á las cinco y media de la tarde.

Reos indultados—En el vapor *Pavon* se embarca hoy con destino á Martin Garcia el Sr. Arzobispo, su secretario, un familiar y el Juez de Conciliacion, á efecto de notificar el indulto concedido por el Presidente de la República á algunos de los reos que existen allí.

El Arzobispo debe exortar allí á los reos indultados, y dará misiones á la guarnicion y demas habitantes.

El sábado regresará á esta ciudad.

El Dr. D. Delfin Campo—Desde ayer tenemos entre nosotros á este apreciable caballero redactor de «El Chimborazo» de Gualeguachú.

Le saludamos.

Muerte sensible—Segun lo ha comunicado el Coronel Borges ha fallecido el Sarjento Mayor D. José Orellano de resultas de las heridas que recibió últimamente en un combate con los indios.

Este valiente gefe recibió el grado de mayor hace pocos dias, despues del combate en donde fué herido.

Robo—Durante la representacion antenoche en el teatro Colon, á un señor Taliño, le fué robado la cantidad de cinco mil pesos en billetes del Banco de Montevideo.

Exámenes generales—En vista de las numerosas solicitudes presentadas á la Universidad por alumnos que deben rendir su exámen general de Jurisprudencia, el Consejo Universitario ha resuelto prorogar hasta el 31 de Julio el plazo para recibirlos.

Creemos una medida acertadísima.

Fiesta relijiosa—Por la secretaria del Arzobispado se ha dirijido una circular á todos los curas de Campaña recordándoles que el dia 21 de Junio deberá celebrarse el vijésimo octavo aniversario del pontificado de Pio IX, en todos los curatos de campaña.

No hubo asamblea—Apesar de los grandes esfuerzos de D. Aristóbulo del Valle, Jacobo Varela, Jobita Jorge un Sr. Galarce Albeitan y otros individuos muy conocidos en la parroquia de la Concepcion, no pudo reunirse en asamblea ayer tarde, la Legislaturr de la *Provincia* para el nombramiento de Senador al Congreso.

Estos individuos que parecen son los directores de la Legislatura, recorrian las calles en varios carruajes, buscando los Senadores y Diputados para que hagan *quorum* y se efectúe el nombramiento de Senadores,

Aun despues de las cinco de la tarde se pusieron en la puerta de la lejislatura y no dejaban salir á miembros que habian asistido creyendo que vendrian los que faltaban,

El señor del Valle que sin tener parte ninguna en esas cámaras, parece que opinó que fuesen nuevamente citados para anoche.

Otro individuo Uzal invitaba para una reunion secreta con objeto de cambiar ideas sobre no sabemos que asunto.

Varios tipos de accion recorrian las oficinas de la Cámara renegando y lanzando improperios contra los Legisladores que no asistieron y agregando muchas cosas, que dicen merecen, por no asistirá nombrar al Dr. Alsina Senador al Congreso.

Despues de las cinco de la tarde se retiraron los Senadores y Diputados que habian asistido.

CONVERSACION

¡Ya escampa!....y llovian chuzas de punta.

Nuestros lectores recordarán que dias atrás publicamos unos versos dedicados á *una señorita.*

Pero ¡ay! han hecho completo fiasco, como pueden ver VV. por los que insertamos en seguida y que nos han sido dirijidos por la susodicha.

¡Otro desaire en lista! No es el primero, ni será el último que recibamos en nuestra borrascosa vida *gacetillesca.* Si los que son desgraciados en amores, tienen fortuna en el juego,—segun dicen por ahí;—es un disparate que sigamos devanándonos los sesos hilvanando gacetillas, pues nuestro porvenir está en los garitos de la capital.

En fin, paciencia, y allá ván los versos:

A Aben Xoar

Si el amor su calma trunca
Y me quiere como nunca,
Sin poderlo remediar:
Yo estimo sus intenciones,
Pero nó aliente ilusiones
Que no se han de realizar.

Mi corazon duerme quieto,
Y fuera asaz indiscreto
Turbar su dulce quietud,
Con un amor...poco sano,
Pues con temblorosa mano
Pulsa usted hoy el laud.

Mas si alguna vez despierta
Y á interesarle V. acierta
Con su volcánico amor,
Aunque sea de improviso
He de mandarle un aviso...
Por el correo interior.

Viendo en sus ojos la llama
En la cual su alma se inflama
Y se funde sin cesar,
Trato con afan sincero
De aliviar sus males, pero....
¡No me puedo enamorar!

Jamás soñó mi deseo
Un adorador tan feo;
Se lo digo á V. formal;
Si á aceptar su amor me obliga,
¿Como quiere V. que diga:
—Ese es *mi feo ideal?*

Si fuese V. un señorito
Muy bonito, muy bonito,
Tal vez me hiciera tilin;
Pero al verle me acoquino;
Lo que es V. *será fino*;
Mas no llega á *será-fin.*

«Seré tu esclavo sincero,
Seré....tu perro faldero»
[Dice en su misiva usté)
¡Amor le ha sorbido el seso!
¿Conque *es-clavo*? ¡Pues por eso
Sin reparo le *clavé!*

Si á sus quejas mi alma calla,
¿A qué viene esa batalla
Que quiere empeñar su amor?
¿O piensa alcanzar, bolonio,
Con *la cruz*....del matrimonio,
El premio de su valor?

¿Qué culpa tengo que viva
Sufriendo su alma cautiva,
Al ver muerta su ilusion?
¿O toma V., en sus enojos,
Por *alguaciles* mis ojos
Y mi desden por *prision*?

Usted será consecuente
Hasta la pared de enfrente....
Si vive allí otra beldad;
Yo, que en mis trece me planto,
Se lo agradezco á V. tanto....
Y cuente con mi amistad.

Y aún debe inspirarle orgullo,
Que es la amistad el capullo
De esa flor llamada *amor*;
Tal vez, trás de mil congojas,
Abra sus selectas hojas
Y vierta en mi alma su olor!

Si huye el sueño de sus ojos
Al pisar los mil abrojos
Que le ofrece su pasion;
Le daré un remedio bueno;
Con hacerse V. sereno
Vá á dormir como un liron!

Con tanto y tanto arrumaco
Se vá V. poniendo flaco,
De buena fé, sin pesar;
Y pues su afan es sincero,
Yo lo siento, caballero....
¡Pero no puedo llorar!

Si lanzan rayos de amores
Mis ojos abrasadores,
Y aumentan su amor voráz:
Remediar su mal espero;
Ponga usted en su sombrero
Un *para-rayos*, ¡y en paz!

Su acento no es fácil vibre
En mi alma, de amores libre,
Aunque le dé pena atroz:
Calle, pues, su musa rústica,
Mi alma tiene mala acústica
Y es refractária á su voz.

No vuelva á llamarme ingrata,
Pues hablándole á V. en plata,
Me duele verle sufrir;
Si alguna vez amor siento
Le diré con dulce acento:
—¡Ayúdeme V. á sentir!

Una señorita.

⁂

El reputado y conocido escritor D. B. Victory y Suarez, nos ha obsequiado con un ejemplar de su nuevo libro titulado *Cuestiones de interes público*, importante coleccion de artículos científicos y literarios, que han visto sucesivamente la luz en diversos periódicos de esta capital y cuya adquisicion recomendamos á todas las personas amantes de instruirse.

Tambien debemos á la esquisita galanteria del señor Victory y Suarez un ejemplar de su opúsculo; *La mentira pontificia y la moral de los jesuitas*, en cuya portada se lee la envidiable frase *segunda edicion*.

Ambas obras están impresas con un lujo inusitado.

Dámosle las mas espresivas gracias por su obsequio

El que desee enriquecer su biblioteca con tan importantes obras, las hallará en venta en las principales librerias de esta capital.

⁂

Lo dicho, el cansancio de estos dias ha matado nuestra inspiracion (?)

En vano pretendemos cazar al vuelo una idea en los espacios de nuestra mente, por la sencillísima razon de que no se *levanta* ni una.

Renunciamos, pues, por hoy á seguir *conversando*: otro dia nos desquitaremos con usura.

Srevir á VV., (como dicen por ahí.)

ABEN XOAR

CAMPO NEUTRAL

Si, pueden sanarse los tubérculos. los pulmones, y las autopsías recientes hecho en Francia parecen probar que han sido sanados. El aceite puro de bacalao hará este efecto. El artículo es raro, por que la regla es, la adulteracian, la exepcion, la pureza. Sin embargo hay una marca, verificada, y garantizada por la firma de Lanman y Kemp que se conoce en todas partes de ambas Américas, y las Antillas como el producto legítimo y sin mezcla de los hígados del pescado recientemente tomados. La superioridad del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, sobre todos los competidores es admitida por los médicos mas sábios de este país, y portanto concierne al enfermo de ver que esta firma aparezca sobre el rótulo de cada botella de Aceite que compre. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

412

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 27 de 1874

Sigue la paralizacion completa en los negocios de fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habindosé por consiguiente anotado ni efectuado nada hoy en estos titulos en los que tampoco hubo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 140 acciones de este establecimiento al contado al 90 %, quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual les operaciones fueron poco importantes y animadas, no abiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 136,200 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ⅛ % mas alto que ayer segun el detalle siguiente.

Al contado		6,000	al 81 ⅝
Id	id	1,400	al » ¾
Para el 28		3,800	al » »
Id	31	10,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	30,000	al » »
Id	id	20,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Id	id	10,000	al » »
Id	id	5,000	al » »
Junio	30	5,000	al » »

Despues de hora se realizaron 20,000 fts. á entregar el doble para fin del mes, al 81 ¼ %.

CAMBIOS

Siguen realizandosé así:
Inglaterra 49 y 49 ⅛ peniques.
Francia 5.18 y 5.19 francos.
Amberes 5.19 y 5.20 id.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Mayo 27 de 1874.

Deuda Interna 61 ¾ al contado, 62 ¼ para fin del mes, 64 id Junio.

Fomento Teritorial 30 para fin del mes.

Cambio 51 ¼.

Barcelona «Pronta Portollas» Cardiff »Lei amici» Malaga «Enrique.»

Del saladero Francisco un cargamento cueros de novillos á faenar á 82 con anticipos.

1800 @ lana de 2ª, dicen á 36 y 37.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Mayo 27 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resoltado.

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, &. &. se han vendido.

Mezclas $ 68 á 73 @.
Mestizas id 76 id 80 id.
Id finas id 84 id 88 id.
Borrega id 64 id 71 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clasificacion y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 180 pesada.

Pieles lanares

Campo 22 á 24 ½.
Estacion 138 á 165.
Pelados 44 á 56.
Corderos 22 á 26.
Coederitos 4 á 5.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion $ 37 á 48 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 152 á 164 @.
Verados—Se han vendido desde $ 63 70 doc.
Pluma—Segun su clase y procedencia $ 37 á 44 ₱.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 4 ₱.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 41 á 44 @.
Pisado id id $ 30 á 31 @.
En panzas &. id 38 id 41 id.
Aceite potro en casco $ 43 á 47 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase $ 175 á 226 fanega.
Maiz, id id 80 id 102 id.
Cebada, id id 70 id 80 id.
Harina id id 40 id 42 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 525 á 580 tod.
Mezcla id id id $ 450 á 500 id.

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Burgos 260 bolsas arroz.
Tornsquist 50 id id.
Herrarez 155 bultos yerba parnaguá.
Rooke 25 cjs jamones 25 id quesos.
Roncoronis 1 id salchichones.
Rosa 42 id tabsco negro.
Lochore 2 id conservas.
Braga 140 barricas azucar blanca.
Arning 50 cjs quesos.
Herrarez 18 tercios yerba paraguaya.
Valle 1 cjn plantas vivas.
Storni 70 bars. pucspa.
Getting 60 bolsas arroz.
Cerro J. 40 tercios yerba paraguaya.
Marini 3107 bolsas harina.
Molina 20 bultos yerba paraguaya.
Menay C. 22 id id id.
Ramos 156 bultos id parnaguá.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Conspernak 2 cjs alhajas.
Martindale 6 id muebles.
Geting 1 cjn carabanas.
Barge 35 id pólvora de caza.
Mantels 1 id vaquetas charoladas.
Rivolta 1 id armas surtidas.
C. J. Shaw 1 cjn riendas.
Bayley 7 id marquesas fierro.
Barge 28 cjs polvora de caza.
C. Riva 1 id latigos surtidos.
S. Colombo 2 id becerros embetnnados.

MERCERIA

Bemberg 7 cjs merceria surtida.
Ludens 1 id acordeones.
Scol 8 id perfumeria.
Roldan L. 1 id articulos de metal.
Scol 18 id merceria surtida.
Aemberg 1 id pelotas de goma.
Scol 5 id plumas de acero 5 id cornetitas de metal.
Vallet 4 id paragnas.
Puy 5 id cuadernos.

BANCOS

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 0/0 al año.
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub-Gerente.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la ivsta 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pellinini.*

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagará dedescuento.

resá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan esncluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico m|c. 9 p.% al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

Préstamos á artesanos—El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E V-Z amudio.*—Secretario.

echo, por abono, á un palco de balcon, ó bajo á u eleccion.

Los abonados bien sea á los palcos, bien á otras localidades, tendrán veinte por ciento de rebaja, y la cobranza de los abonos se hará en tres cuotas

El escritorio de la sociedad es en el mismo teatro, entrada por el vestíbulo; y estará abierto todos los dias, de las 12 á las 4 de la tarde.

1450-15p a17 *A. M.*

El Banco Mercantil

DEL
RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al públicc que la tasa de intere des de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: Dr. D. Bernardo de Irigoyen
--Director General--D. Anacasis Lanus.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

Se cobra en cuenta corriente—En metálico moneda corriente 15 p0/0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 0 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobre el banco.

El valor del inmueble hipotecario no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden escederá de la mitad del valor del inmueble, El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarse y de la comision de bancos. La anualidad se divide en trimestes y por mestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 270 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 90 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su excencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y la tabla de amortizacion

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará 6 banco de 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á la Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestres de 31 de Diciembre 6 Enero—30 de Junio á 30 de Julio.

El banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A esté objete recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con quo entraron al Banco los depósitos pasarán al Banco de la Provincia

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente.......... 10 p. %

SE ABONA

A los dseposto á plazo fijo de 60 dias, arriba.......................... 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Mayo 15 de 1874:

ACTIVO		
Accionistas, cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		323886 28
Fondos públicos suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados	8739140 48	
Adelantos y valores en cuenta corriente	64649 90	8803790 38
Varios deudores		50717 32
Existencia en caja en oro	2491180 50	
Id en notas	1004888 90	3496069 40
pfts.		30032463 38
PASIVO		
Capital. Total suscrito		20000000
Dep'tos del Gobierno	4530565	
De particulares en c.c.	501185 48	
Id á plazo fijo	329720 15	
Judiciales	1858	
Caja de ahorros	34134 75	5397463 38
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30032463 38

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1004888 90
En circulacion en el público.............. 3630111 10

V.° B.° *J. Pedro de Souza.*
Zuviria Inspector.
Publíquese.

Juan Anchorena
J. M. Gutierrez.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Juéves 28 de Mayo de 1874

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

Jugar con fuego

A las 8 en punto.

VICTORIA

COMPAÑIA ESPAÑOLA

Gran funcion estraordinaria para el Viérnes 29 de Mayo de 1874, á beneficio del actor D. Rafael Muriel.

1.° Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el grandioso drama en 5 actos y en prosa, original de Don Pablo Giacometi y reducido á la escena española pór D. Alberto E. Rossi, cuyo título es;

Isabel de Inglaterra ó la hija de Ana Bolena

2.° Finalizando la funcion con la graciosa comedia en un acto, del célebre escritor Breton de los Herreros, titulada:

¡Mi secretario y yo!

Dirigida por el Sr Fernandez y al que acompañan en su desempeño la Sra. Dña. Francisca Vigones, la Sta. Aragon y el beneficiado.

A las 7 1/2 en punto.

NOTA—Se prepara para el Domingo, el grandioso drama—ISABEL LA CATOLICA.

Avisos

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

Rifa de cédulas Las damas de caridad, avisan al público que los que hayan sacado premios en la rifa, pueden cobrarlo en la calle de Lima 84. 3p-G-m28

El Domingo 31 á las 12 del dia, vende en remate en la Floresta los terrenos mas lindos de esa localidad con frente á la calle de Rivadavia Cárlos Ristorini. Por mas ifnormes, calle Victoria 116. 2030-4p-m28

Taquigrafia En dos meses—Desde el lúnes 1° de Junio funcionará los lúnes, miércoles y sábados; de 8 á 9 de la noche, Cuyo 68, una clase de Taquigrafia que durará solamente dos meses. Precio: por la clase $ 600 m|c.—Juan Neumeier 2033-8p-m28

80 lotes de terreno en la Floresta, son los que vende el domingo 31 á las 12 del dia con tren gratis Carlos Ristorini, Victoria 116 2029-4p-m28.

Cocinero y mucamo Se necesitan en la calle de Piedad, pasando Larrea, frente al molino San Martin. 2024-3p-m28

Graseria Se alquila una á 5 cuadras de la estacion General Rodriguez, con 3 tachos, corrales &., hay casa para familia y todo lo necesario. Se venderia de preferencia ese magnífico establecimiento que comprende ademas una chacra de 20 cuadras todo cercado y alambrado con grandes edificios, palomar y un alfalfar de 8 á 10 cuadras; por mas informes, libreria Franco Española Cuyo 98. 2032-3p-m28

Se desea alquilar una casa quinta, cercado de pared, la casa debe tener cinco ó seis piezas, dirigirse (dando local y alquiler), Casilla 312 Correo. 2021-3p m28

Pobres y ricos no olvideis q' el domingo 31 á las 12 del dia venderá en la Floresta 80 lotes de terreno, Cárlos Ristorini. Por mas informes, á su escritorio Victoria 116. 2028-4p-m28

Una señora francesa Casada y que puede presentar las mejores recomendaciones, desearia dar lecciones de francés.—Ocurrir calle Tucuman No. 15.
1861-10-p-m16.

Se vende la fonda y billar calle Defensa núms. 96 y 98.
1916-8p-m19

Banco Hipotecario D. Lino de la Torre, D. Pedro A. y D. Cárlos J. Costa, D. Pedro Duhart, Da. Paulina B. de Lara, Da. Jacinta Novaro, Da. Mercedes Hoker de Pintos y Da. Angela Palacios son invitados á pasar por la Secretaria del Banco, para recibir una carta que les es rotulada—José M. la Fuente, secretario. 1948-5p-m22

Profesora Una señorita inglesa de Lóndres desea encontrar una familia en que dar lecciones en inglés, francés, música, dibujo y aritmética; dirijirse Stella almacen de música de Monguillot calle Florida núm. 116. 1987-3p-m26

Tripes clase especial y gustos moderno á 25 $ la vara, jergones gusto venecianos á 12, id franceses de un metro de ancho á 12, id de dos varas y tercia á 25, id id de tres varas y media de ancho á 35; géneros de vestido y otros artículos de la estacion á precios baratísimos, en la tienda de Pereda, Belgrano núm. 257. 1988 3p-m35

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m[c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m[c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m[c.
1994-15p-m24

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

A nuestros vecinos Habiendo pasado á otros dueños dueños la fondv calle Paraná núm. 243, ofrecemos á nuestros aecinos sus servicios. Los nuevos dueños, no consentirán actos improplos, ni escándalos de que han sido acusados los anteriores—Mayo 22 de 1874.—Gabriel Menaldi, Marcos Orlando.

A los saladeristas Se venden do cilindros, uno sin uso de 18 piés de largo por 5 de diámetro con sobrero, el otro usado pero en buen estado 15 piés de largo por 4 1[2 de diámetro, ocurrir á D. N. Sumphrays Piedad 129, altos. 2010-6p-m27

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Linea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion

El vapor paquete Nacional «Goya» saldrá para Asuncion y escalas el domingo 31 del corriente. Recibe carga, encomiendas y pasageros, agencia calle de Cuyo núm. 24. 2004-5p-m27

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 27 [altos], estudio del Dr Elizalde
2014-15p-m27

Estacion Temperley Se vende un terreno á 60 varas de la misma estacion con tramway á Santa Catalina á la puerta, todo cercado y plantado de eucalyptus de 8 años, apropósito para hotel, confiteria, cancha ó casa de negocio, que hace mucha falta en este lindo local pues no hay ninguna; ocúrrase al Gefe de la Estacion ó al escritorio de Rodriguez, Duncan y Ca., calle San Martin 30 (altos) 2007-5p-m27

Banda, banda! Llegó un nuevo surtido de musica para banda, en el almacen de música de Federico Hartmann, 157 Florida, entre Cuyo y Corrientes. 2022-3p-m28

Los mas lindos lotes de terrenos en la Floresta, con frente á la calle Rivadavia, son los que vende el domingo 31 á las 12 del dia, Cárlos Ristorini, ocurrir Victoria 116.
2027-4p-m28

Al comercio Por terminacion de contrato ha sido disuelta amigablemente la sociedad que bajo la razon de A. Bazin y Ca., tenian los infrascritos establecida en el pueblo de Zárate, quedando definitivamente liquidadas todas las operaciones de dicha firma y á cargo de D. Eleuterio S. Mujica el activo de la misma—Buenos Aires, Mayo 20 de 1874. Arístides T. Bazin.
2025-3p-m28 Eleuterio S. Mujica.

Aprovéchense Los que edifican. En la calle de Corrientes N. 668 entre las de Ombú y Azcuénaga, hay en venta una partida fuerte de puertas de calle, vidrieras, ventanas, y portadas, de 12 á 14 cuartas, de cedro y pino, todas hecha. segun los últimos modelos, siendo las de calle de medio punto, para tratar ocúrrase á la misma.
2031-4p m-28

Ama de leche Se ofrece una italiana jóven, para criar en sv casa ocurrir Reconquista 130.
2009 3p-m27

Diarios viejos Se precisa los números 1192 á 1199 de la «Nacion Argentina» publicados en 18 á 26 del año 1866. El que los tenga todos ó alguno de los ocho y quiere venderlos se servirá dejar en esta imprenta una esquelita con el precio y donde vive. 2006-3p-m27

Lecciones de francés matemáticas, teneduria de libros y otros ramos, se dan á domicilio ó en casa del maestro, dirigirse Victoria 218. 2019-3p-m27

Banco Nacional La asamblea de accionistas se reune el juéves 28 del corriente para continuar la discusion pendiente.
2018-2p-m27

Idiomas frances é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la atrimética en seis; Tacuarí 191.
1993-6p-m26

†

Juan F. Castellote

[Q. E. P. D.]

Josefa A. de Castellote suplica á los amigos de su finado esposo se sirvan asistir á las misas rezadas que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes desde las 8 hasta las 11 el sábado 30 presente mes de Mayo, favor que agradecerá eternamente. 2005-4p-m27

EL GRAN REMATE
EN
MARCOS PAZ

Tendrá lugar el domingo 31 del corriente, el tren espreso sale de la estacion del Parque á las 8 1[2 de la mañana, detalles en la seccion de remates por—
2023-3p-m28 PEDRO EBBEKE Y Ca.

Secretaria de la Cámara de DD de la Nacion—Habiendo resuelto el Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, no tomar en consideracion las propuestas existentes en Secretaria para la publicacion del diario de Sesiones de 1873, por el tiempo trascurrido desde que ellas se presentaron, ha ordenado se saque esta publicacion á nueva licitacion, pudiendo los interesados ocurrir por informes á la Secretaria, y presentar sus propuestas hasta el viérnes 5 de Junio á la una del dia, en que serán abiertas para aceptar la que se encuentre mas equitativa, reservándose no aceptar ninguna, si así se considerase mas conveniente. 2024-8p m28

Cárcel nueva Trabajos de zinc. Se llama nuevamente á licitacion para los trabajos de zinc que han de hacerse en la nueva cárcel. Los datos y condiciones para practicar estos trabajos los dará á los interesados el arquitecto de la obra, Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 á las 2 de la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision [Pasage Argentino núm. 20) para ser abiertas el viérnes 29 del corriente Mayo á la una de la tarde.—La Comision. 1950-6p m22

Se previene á los consignatarios de carga por el vapor «Newton» procedente de Lóndres, Amberes, el Havre y escalas, que dicho vapor descargará aquí en cuarentena y con motivo de la demora de 15 dias que tendrán que sufrir las lanchas en el fondeadero de Martin Garcia los Sres. V. Casares é hijos cobrarán doble lanchaje como de costumbre—Buenos Aires, Mayo 20 de 1874—Enrique A. Green y Ca., agentes.
1946-6p-m22

Edicto de Policia

El Gefe de Policia que firma recuerda al vecindario de este Municipio que está en vigencia la disposicion Superior que ordena la colocacion de la bandera Nacional en las casas particulares durante los dias 24 y 25 del corriente [fiestas Cívicas] esperase le dé el exacto cumplimiento á aquella disposicion—Buenos Aires, Mayo de 20 1874.

Enrique O'Gorman.

Marcelino Cornet (hijo), dá dinero sobre hipotecas á interés convencional, Victoria 17, altos. 1932-10p m21

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
ALFREDO JONAS Y Ca.
1659-pc. Propietarios.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Profesor francés con diploma, dá lecciones á domicilio ó en su casa, tambien lleva libros; Bolivar 54. 2020-3p m27

Banco Hipotecario Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se hallaren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente.* Secretario. 2009-15p-m27

A D. Estevan Raffo Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui se hace saber á D. Estevan Raffo que en el testamento otorgado por D. Santiago Raffo ha sido nombrado tutor de sus menores hijos y albacea, y que en tal virtud debe comparecer dentro del término de diez dias á tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria del referido D. Santiago Raffo bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 12 de 1874.
M. Perez Gomar
1868-10p-m16.

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802 30p-m12.

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

La Sra. de Priuli Curra cionadical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m[c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
Antonia R. de Priuli (*é hijos.*)
1231-perm. m29 Argentinos.

JOYERIA Y RELOJERIA
DE
J. L. H. ARTIGUE
SUCESOR DE MARTINEZ
Calle del Perú 36

Tengo al honor de participar al público que he comprado la muy acreditada joyeria y relojeria de Martinez y relojeria de Martinez calle Perú 36, donde no he omitido sacrificio de ninguna clase para mantener la casa á la altura de las mejores de esta ciudad

Apesar de el rico surtido que tenia ya esta casa acabo de recibir las últimas novedades.
J. L. H. Artigue.
1564-30p-a24 Antiguamente en casa de Fabre.

Agradecimiento á D. José Charlier, calle de Entre-Rios núm. 118. Padeciendo de dos años atrás de dolores reumáticos, declarados incurables y crónicos, que ponian en peligro mi vida y habiendo sido informado de un nuevo remedio que este señor posée le he buscado para que me curase. Despues de 15 de fricciones, estaba completamente sano. Desde el año de 1871 nada he vuelto á sentir y en testimonio de gratitud le estiendo este certificado—Maria Saltus Cangallo 395, Narciso Bequio Cuyo 464, el Sr. Serres Mensajerias del Sud Piedras 38, Lagarde Cuyo núm. 5, Jaan Avesse Paraguay 236, Juan Poliman Cuyo 137, han sdo curados por el mismo sistema.
1982-3p m24 Leon Rivera—Chivilcoy.

LUCIANO J. AVELEIRA
420--SANTA-FE--420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.

En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.
1992-30p-m24

Francisco Fernandez Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se notificia por el término de tres dias á D. Francisco Fernandez el auto recaido en la testamentaria de Da. Maria Santomé, cuyo tenor literal es el siguiente: «Buenos Aires, Mayo 18 de 1874.—Y vistos: en virtud de lo espuesto en el precedente certificado y haciendose efectivo el apercibimiento de fs 26 vuelta, se ha contestado en rebeldia del comprador D. Francisco Fernandez el traslado que con calidad de para mejor proveer se le confirió á fs. 59, debiendo en lo sucesivo entenderse las demás diligencias con los estrados del Juzgado. Y de conformidad con lo solicitado á fs. 58 y la vista fiscal de fs. 69 se aprueban en cuanto ha lugar por derecho las informaciones rendidas de fs. 39 vuelta á fs. 40. de fs. 53 vuelta á 54 y á fs. 56, al tenor de los interrogatorios fs. 38 y fs. 52, interponiendo el Juzgado para su mayor validez la autoridad que inviste por medio de este auto. Notifiquesé por edictos esta providencia al comprador repongasé esta foja—Pacheco.»—Buenos Aires, Mayo 22 de 1874.
1986-8p-m24 *Alejandro Miñones.*

ESPLENDIDO REMATE
POR CARLOS RISTORINI
DE MAGNIFICOS TERRENOS
EN LA
MISMA ESTACION FLORESTA

Con frente á la Estacion y calle de Rivadavia

Los mejores para casas de campo, con el ferro-carril al lado, con tramway cerca; rodeado de magnificos edicios. ¡A la mas alta postura! ¡Tren gratis, ida y vuelta! Mitad al contado y mitad á 6 meses.

EL DOMINGO 31 DE MAYO, A LAS 12

El tren saldrá de la estacion Parque á las 11 y 50. Los lotes serán como los quieran, todos con buenos fondos. Tengan presente el asomdroso progreso de Flores y de la Floresta con un precioso teatro, con una lindisima plaza, con una infinidad de edificios todos de variadas arquitecturas y á cuales mas elegantes; con jardines, con grutas y jugos de agua, con ese espacioso camino cruzado de una multitud de carruages, con el gran colejio del señor Junior en los mismos terrenos.

Tal es Flores y la Floresta (sin exageracion), tal es Versailles de Buenos Aires. Poboletos y planos al escritorio calle Victoria 116.
2026-48

PINTURERIA DE MONSERRAT
L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA MORENO Y BUEN ORDEN 116

CASA EN PARIS 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Útiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR
1942-8p-m21

JOSE MARIA CANTILO
ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.
1828-15p-m14

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—Aviso oficial. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Testamentaria de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecoo—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Herederos El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga
ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

ENFERMEDADES
NO MAS
DEL PECHO

Jarabe Pectoral
DEL Dr.
WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
1624-30p-a30

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chiviicoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.
Empresario.
Esteban Bosco.

AVISO
A los compradores
DE TERRENOS
EN
Berazategui

Las personas que todavia no han sacado escrituras de los terrenos comprados, se servirán pasar por el escritorio del abajo firmado, á la brevedad posible, pasado un mes de la fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase y se procederá á la reventa.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.

C. W. BOLLAERT.
RECONQUISTA 43

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1876-30p-m17 Escribano secretario.

La Compañia Argentina de Seguros--Segun lo dispuesto por la Direccion, la junta general de accionistas de que trata el art. 27 de los Estatutos de esta compañia que en seguida se inserta, tendrá lugar este año como de costumbre en las oficinas de la misma, el dia 9 de Mayo próximo, á la una de la tarde—Buenos Aires, Abril 24 de 1874.—*F. F. Moreno*, Gerente.

Art. 27—Todos los años en el mes de Mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta, inventario y balance general de los negocios de la compañia hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubieran esperimentado en el año y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo. 1574-15p-a25

SUSCRICION
AL
«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.
1514-15 p-a-21 *La Comision*

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Neguelone
V. Touyâa y Ca. 3p-f8

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas.*

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Mesa.*

REMATES
Martin R. Gonzalez
Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D. Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80.
1918-m20.

Por Federico J. Miró
Remate extra-judicial
IMPORTANTE.

De la linda casa moderna de altos, construida en cal, Situada en la calle de Andes núm. 78, (calle empedrada) y toda edificada, con buena vecindad, y entre las calles de Cuyo y Corrientes, con tramway de ida y vuelta. Alerta Pichincheros que la venta es forzosa y por liquidacion, produce de alquiler 900 ps y antes ha dado 1,200 y que mas adelante volverá á darlos, tiene 7 lindas piezas empapeladas y con cielos razos, maderas duras, techos y patios embaldosados, un buen sótano, un buen aljibe, umbrales de marmol.

La mejor adquisicion, buena situacion y la mejor construccion. ¡¡alerta!! El Domingo 31 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, al mejor postor, esta linda casa de altos, construida hace 3 años á todo costo y en cal, con toda solides, lista y pronta para entrar á vivir en el acto, con escrituras de lo mejor.

Esta venta tiene que realizarse á todo evento, con órden de su dueño de liquidar á todo precio.

NOTA—En venta particular ofrecemos unos pocos lotes de terreno á solo tres cuadras de la estacion Centro América y linderos á los Sres. Muratori, Mirele, Gomez, Anchorena, Gonzalez y otros; mas datos, Maipú 99.
1969 6p-m 22

POR EL MISMO

Remate Extra-Judicial
NOTABLE É IMPORTANTE.

De las dos lindas casas nuevas calle de Venezuela núms. 582 y 584, entre las calles de Sarandi y Rincon, calle empedrada y muy cerca del tramway de ida y vuelta que pasa por el boulevard Belgrano.

El Jueves 4 de Junio (fiesta) á la 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casas edificadas en terreno que mide 20 1[2 vs. de frente al Norte, por cerca de 35 vs. de fondo, con 9 grandes piezas de material y demas oficinas, pozo, árboles frutales, parrales, todo cercado de pared, de buenos materiales, techos embaldosados, la mejor situacion por su altura y sano por su higiene y como la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais pronto.

¡¡Será pichincha!!

Títulos de lo mejor. Mas datos Maypú 97.
2015-m27.

E. Bullrich y Ca.

En la Boca del Riachuelo
DE VALIOSO TERRENO
CALLE GARIBALDI
Esquina á la de Balcarce

El Domingo 31 del corriente á las 3 de la tarde.

El Domingo 31 del corriente á las 3 en punto de la tarde. procederemos á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba indicados cuya área se compone de 21 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo al Norte, ó sean 1050 vs. cuadradas, con un martillo en el fondo de 10 vs. á su favor.

El terreno linda por el frente calle por medio con los Sres. Unzué, por el Norte con D. Antonio Grande y otro, por el Este calle por medio con D. Samuel Bigliano, y por el Oeste con D. Juan Plá.

Títulos inmejorables, para inspeccionarlos ó por informes á nuestra casa Piedad 116.
1943 pc.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE.
De porcelanas, cristales, adornos, &a.
En nuestra casa Piedad 116.

El Viernes 29 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de dos casas introducteras lo siguiente:

Servicios de mesa de porcelana fina y ordinaria, id id dorados, fuentes, platos, juegos parra té, blancos y dorados, adornos, botellas de cristal para agua y vino, copas, vasos de id, juegos de porcelana para lavatarios, floreados, dorados &a., y una cantidad de artículos de bazar, que no detallamos por su mucha estencion.
2003-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles, vinos, cigarros, &a.
En nuestra casa Piedad 116.

El Martes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios, una cantidad de muebles con muy poco uso, parte de cuyo detalle es como sigue: juegos de sala, pianos perpendicular 6 piano de calson. lavatorios, roperos de caoba con espejo y sin él, cómodas de caoba, camas de id, id de fierro y de jacarandá, mesas de centro con piedra mármol, vino jerez amontellado, pedro Ximenez y de Arte, y otros cigarros de varias marcas, &a. &a.
2002-pc.

Balbin y Plowes
Judicial

De la casa calle Bolivar núm. 470.
Por órden del Sr. Juez en lo civil.
Dr. D, Luis Belaustegui.

El Viernes 29 del corriente á las tres en punto de la tarde y al contado.

Venderemos la casa arriba mencionada edificada en terreno de 9 3[4 varas de frentd por 70 varas de fondo con 12 magníficas piezas con pisos de tabla y otros con baldosas, 3 patias embaldosados y quinta con árboles frutalns, el piso del frente y los patios es de mármol, lo mismo el brocal del algibe y la pileta de las aguas corrientes.

Su tasacion es de ps. 306 860 m[c., base para la venta 2[3 partes ó sean ps. 204,807 m[c.

Por mas informes á la oficina del Sr. Carballo, calle Defensa núm. 74 ó á los rematadores calle Perù 19.
1830-pc.

POR LOS MSMOS

Importante remate
EN NUESTRA CASA
CALLE DEL PERU NUM. 19
POR CUENTA
DE LOS SEÑORES
F. TORNQUIST Y COMP.
El Lunes 1.°
Y el Martes 2 de Junio
A LAS 12 EN PUNTO
Y A LOS PLAZOS DE
5, 6 y 7 meses

Venderemos un magnífico surtido de mercancias, cuyo detalle daremos despues:
2016-pc.

POR LOS MISMOS

En su casa Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto venderemos un magnífico surtido de artículos de estacion; cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas, paños, géneros para vestidos, uso doméstico, camisetas, bramantes finos y ordinarios las mejores marcas géneros de vestido variedad de clase y gustos lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frezadones, mantas imitacior boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, cocos y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calzoncillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros par vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapado, casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la jndia ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, camisas inglesas, id de cotin, coco blanco, fleco de calzoncillos, hilo de carretel, cintas y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. administrador de rentas nacionales venderemos un gran surtido de pañueblos bordados, boas, medias y camisetas de lana.

Por cuenta de seguros, varios bultos averias.
2008 pc.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En su casa calle Perú 83.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de tienda, merceria y roperia, cuyo surtido en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño,, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisetines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros artículos que estarán á la vista.
1984-pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.
Judicial
De una buena propiedad
Calle de Santa Fé N. 318.
Entre Montevideo y Garantias
16 varas 50 por 70 varas 25.
Perteneciente á la testamentaria de
D. Mariano Cabral.
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.
Base para la venta ps. 31871 m[c.

El Domingo 31 de Mayo de 1874 á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta importante propiedad, tasada sumamente baja, pues no hace mucho tiempo hubo oferta por ella de 560,000. Esta situacion es en la cuadra mas linda de la calle de la calle Santa Fé, toda la cual está edificada con hermosos edificios.

El tramway á Belgrano pasa cada 4 minutos hasta las 12 de la noche.

La casa tiene 10 habitaciones perfectamente listas para ser habitadas, algunas con estufas jardin bastante bueno con ricas plantas y árboles, varias puertas de fierro de entradas y que conducen al jardin con uvas esquisitas

El edificio es bien hecho, jamas se han llóvido los techos, es en fin de buena propiedad.

La base para la venta son ps. 311,871 m[c.

Para ver las escrituras y demás pormenores á la escribania de Repetto, calle de la Defensa primer patio.
1989-pc.

POR LOS MISMOS
De la gran quinta en el partido
De San José de Flores
Perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arana y Da. Pascuala Marin.
Sobre la calle de la Arena y otras sin nombre 233 vs. de fte. por 334 vs. de fdo ó 76,000 vs. c'das.

El Domingo 31 de Mayo á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Salvador Maria del Carril y perteneciente á la testamentaria de D. Silvestre Arrua y Da. Pascuala Marin y otros á saber:

La propiedad arriba indicada, situada en el Partido de San José de Flores, formando esquina sobre la calle de la Arena por el Este, otra calle sin nombre al Sud con 201 metros 778 mil. de fte. á la primera cas por 280 mets. 584 mil. de fdo. al Oeste, equivalente á 233 vs. por 334 vs. ó sean 75,492 vs. cuadradas; conteniendo un edificio de material de 2 piezas de azotea, pozo etc.

El todo está tasado en la suma de ps. 303,786-79 m[c. que el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

La propiedad está situada en un paraje alto y linda calle en medio con las quintas de los señores Basualdo, Letamendi, Heber y otros.

Para imponerse de las tasaciones, etc, á la escribania del Sr. D. José Fernandez bajo la Recoba, y por mas informes, á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.
1613-pc

POR LOS MISMOS

COLOSAL
Remate de muebles
Juegos completos de dormitorio
Juegos completos de comedor
600 cajones sillas
Con 100 diferentes clases
TODOS PROCEDENTES
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Por cuenta y órden de los Señores
MOORE Y TUDOR
EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Martes 2 y Miércoles 3 de Junio, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:

Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piepra mármol,
600 doccenas sillas,
Con 100 diferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perches de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos,
Las mas ricas 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.

Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar. 1995-pc.

POR EL MISMO

DE RICOS MUEBLES
EN LA SASA HABITACION
DEL SEÑOR D.
Juan A. Uribe
Calle General Mitre núm. 166
Barracas al Sud 1 1[2 cuadra del puente
POR AUSENTARSE
Con la familia para Europa

El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el monage de la casa arriba indicada por ausentarse su dueño del pais, á saber:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá compuesto de 2 sofaes ó medallones, 4 sillones y 12 sillas forro damasco de seda carmesi con fundas de hilo, un rico Chiffonier de Boule, 3 coatinados completos, 4 espejos de marco dorado, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, marcos dorados para retratos, candelbros de porcelana biscin y bronce, adornos de cristal y porcelana, brazos de pared de cristal para kerosene y gas, alfombrado de tripe risado flamante, alfombritas etc.

ANTE-SALA—Un piano perpendicular de sobresalientes voces de Alfonso Sou, 1 sofá forro de reps, banquitos, 1 espejo marco dorado, sillas, alfombrado de tripe, alfombrita, brazo de cristal adornos etc etc.

DORMITORIO—Una rica cama camera de jacarandá con colchones elasticos, lana rollos id baldaguis con seneja de seda carmis, cortinado flanco, 1 lavatorio de jacarandá con espejo y piedra mármol, 1 mesita de noche, 1 rica cómo de secretaria de jacarandá roble por dentro, perchas pié, sillas y sillones imitacion jacarandá un espejo, 1 camita de fierro completa [para niños, azo de pared, alfombrado de tripe, cuadros &.

OTRO DORMITORIO—1 cama de fierro completa, 1 comóda de caoba, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesita de noche, 1 escritorio de caoba, varios libros, novelas selectas, 1 escopeta Lefaucheux en caja, 1 caja música, sillas, brazo de pared alfombrado y demas muebles.

3r. DORMITORIO—1 cama de caoba completa con colgados y cenefas, 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche, 1 lavatorio con piedra mármol, comóda de caoba, 1 silla reclinatoria ferro marroquin, 1 sillon de hamaca de caoba, alfombrado, cuadros, &.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero de caobo, 4 butacas y 6 sillas forro reps con fundas de hilo, 1 costurero, 1 espejo marco caoba, 1 licorera, sillas, esterado &.

OTRO CUARTO—con sillas, mesa, cochecito de mimbre, canasto para ropa y demas enceres.

VERTIBULO—brazo pared, kerosene &.

Casa baja

COMEDOR—Un aparador de caoba francés, roble por dentro, 1 mesa de caoba para 18 personas, 12 sillas caoba asiento r respaldo de esterilla, 1 sofá forro de hule, sillas para niños, reloj, 1 mesa redonda piedra mármol, perchas, porcelana, loza, cristales, cubiertos, támparas, silla de amaca, y demas objetos de esta reparticion.

DISPENSA—Un armario de pino, 1 mesa de id, un gran surtido de vinos y licores finos, como Oporto, Jerez, de Asti, cerveza, aceite en latas, té, azúcar, orejones, en fin todo bien provisto.

CUARTO DE SIRVIENTES—Una mesa de pino, cama de fierro completa, 1 lavatorio de caoba, sillas, perchas de pared, 1 cochecito de mimbre, caballitos, catres 1 espejo tocador &a, &a.

COCINA—Un armario, mesa con piedra mármol, 1 estante para loza, bateria de cocina completa, bancos etc.

PATIO—Una magnífica coleccion de plantas, coatinas flamantes sobre bancos de fierro.

NOTA—El tramway pasa por la misma puerta de la casa que queda solamente 1 1[2 cuadra del puente.
2011-pc.

Quesada y Bullrich

GRAN REMATE
DE LUJOSOS MUEBLES
Un magnífico landó
EN LA CASA HABITACION
Calle Tucuman 164

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al que mas diere y dinero de contado todo el rico menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un rico juego de nogal estilo Luis XVI compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas forrados en damasco de seda punzó un riquisimo piano de Erard de sobresalientes voces [pierna de calzon), una rica mesa de centro tallada, seis sillas incrustadas en nacar, dos cortinados de tul bordados al tambor con sus accesorios, cuadros al óleo, alfombrado de tripe etc., etc.

SEGUNDA SALA—Otro juego de nogal forrado en damasco de seda punzó estilo inglés, 4 sillas de fantasia incrustadas en nacar, un costurero de jacarandá incrustada en palo de rosa, espejo ovalado, cuadros, alfombrado y cortinado como en la primer sala.

1er. DORMITORIO—Una cama camera de caoba tallada con colchon elástico, un riquisimo ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, un labatorio de caoba con sus accesorios, mesa de noche, cortinado, alfombrado y demas adornos.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama camera de caoba tallada con interior de roble, con baldoquin cenefas de reps, cortinado de tul bordado al tambor, colchon elástico, id de lana, celcha y rollos de reps, 1 ropero de caoba tallada de dos cuerpos, 1 lavatorio de tres cuerpos con tocador, mesa de noche, 1 percha altá, tohallero, cortinado con cenefas, alfombrado de tripe, &a. &a.

COMEDOR—Un precioso y elegante juego de roble compuesto de un aparador, mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, juego de porcelana con la orilla dorada y otro bianco, juego de té y café, electro-plata, bandejas id; ricos vinos Jerez, Oporto y Coñac.

CUARTO TOILET—Una mesa de caoba toillet luna veneziana, un sofá y dos sillones reps solferino, dos etaller de jacarandá, perfumeria, cuadros, esterados etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro inglesa con colchones, un ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero, una comoda de jacarandá con incrustaciones de bronce, un lavatorio de caoba con sus accesorios, mesa de noche, sillas etc., etc.

OTRA PIEZA—Una comoda de caoba, un ropero de 2 cuerpos pino americaco, sillas, cuadros etc., etc.

Bateria de cocina, patio lindisimas plantas.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos un magnífico landó (casi nuevo) construido en Paris, con sus correspondientes arneses, librea para el cochero y una espléndida yunta de caballos osouros unó mestizo Mellemburgo y otro frison muy trotadores.

Patios con lindísimas plantas.
1981 pc

POR LOS MISMOS.

DE UN TERRENO
En la calle Real de Flores
Calle de Moda de Buenos Aires

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este lindísimo terreno situado en el paraje mas alto de Buenos Aires y en el centro del pueblo elegante.

El terreno mide 20 vs. de frente al Norte por 74 de fondo al Sud, situado frente á la preciosa quinta de D. E Rodriguez como á 6 cuadras de la Estacion Billinghurst.

Nos parece escusado recomendar este terreno que por su posicion se recomienda—Títulos magníficos.

Por mas datos á nuestra casa Cangallo 57.
1900-pc,

REMATE
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Miercoles 3 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Balcarce números 196, 198 y 200, recientemente construida, con dos piezas alto y bajo, compuestos de 24 piezas y una caballeriza; siendo su frente de 17 varas á la dicha calle, por 65 de fondo al paseo de Colon.

Esta casa de la propiedad de D. Francisco Bollero, fué avaluada en todos sus ramos en Octubre del año ppdo. en la cantidad de 734,000 pesos m[c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de doce mil pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido, Bollero, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notorio su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este Establecimiento.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, de diez de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.
1917-15p-m19.

Lopez y Blanco

A plazos.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú 94 á 96.

El Viernes 29 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo, liensos tablones finos y asargados. uso doméstico. alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca. lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de ultima moda, grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de

Remates á la vuelta

casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todas clases, elásticos de algon y de seda, sombreros castor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, camisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

1974 pc.

POR LOS MISMOS

A plasos.
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 1° de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle enparte es como sigue:

Bombasí pintado, id blanco, id crudo, id blanco labrado, paños, un variado surtido de paño piloto azul y negro, paño negro, paño Presidente y paño para poucho. casimires franceses en piezas y en cortes, medias de algodon, cruda, para hombres, camisas de listado, id de percal, yaconás, alpacas, lustrina, camisas, casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestios adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconases pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma. uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, caleta negra y plomo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, muselina de lana, coleta negra y plomo, merinos y lustrina, camisas de hilo y medio hilo, id de de Monte Cristo, niños, botones para puños, camisolines, alpacas, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lino, calzoncillos para señora, organdinas. agua de colonia, talmas bordadas, colchas con fleco, cuellos de hilo, género de hilo de un oncho y dos anchos, sacos de paño negro, astracan y peló de lobo para niños, enaguas de seda, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

2012 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 2 de Junio á las 12 en punto, venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue,

Géneros para vestidos, camisas bórdadas para Sras, para hombres, idem lisas de percai, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancacs, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños casimires en piezas y en corres, sacos y sobre, todos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, francla. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lien lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

2013-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
De la zapateria y boteria.
Calle Buen Orden número 348.

El Lunes 1.° á las 11 en punto venderemos al contado todas las existencias de dicha casa, cuyo es como sigue:

Botas granaderas cuero lobo, botas bajas marroquines, botas bajas recorte, cabra y moton, id Napoleónes caña de moton, id Napoleones caña de becerro, botas bajas lisas caña de becerro, botas bajas lisas caña de baqueta, cortes aparados para botas grandes y bajas, id para botas Baron, botines lisos para hombre, botines cuero de perro para señoras, id de prunela, id de paño castor, botines para niñas de prunela, zapatillas de diferentes clases, cortes para botas, cortes para zapatillas, cortes para botines, seda de máquina. hornas surtidas, máquinas para costureras y otros muchos objetos

AL MISMO TIEMPO—Venderemos el armazon, mostrador, tres cuadros, dos altillos, un reloj, seis sillas, un sofá, gas, toldo, &a.

1795-pc.

Machado Ferrer y Ca

Espléndido remate

POR CUENTA ESCLUSIVA
DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SENORES

WOLFF WISSNER Y COMP.

EN NUESTRA CASA

71—VICTORIA—71

El Miércoles 27,
Jueves 28,
Y Viernes 29 del corriente Mayo

MERCADERIAS SELECTAS

Todo el magnífico y rico surtido de esta casa

LOTES FUERTES
LIQUIDACION FORZOSA
De varias facturas
ARTICULOS RECIEN DESPACHADOS
VENTA SIN RESERVA
CONFECCIONES
ALTA NOVEDAD

La casa venderá con liberalidad y nos pide invitar á todos sus marchantes.
Pormenores despues.

1979-5p-m33.

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

DE TERRENOS
EN LA CALLE COMERCIO
Entre Buen Orden y Lima
Centro de poblacion
A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belau-teguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m|c., la vara de frente lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Escribania del Sr. Faustino Niño Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS.
Importante remate.
En nuestra casa Bolivar 19.
Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.
El Jueves 28,
El Viernes 29 del corriente.
A los plazos de costumbre,
Brillante surtido para Roperos
Tenderos
Mercerias
Jueves 28 y Viernes 29 del corriente á las

---

11 1|2 en punto de la mañana, venderemos un magnífico surtido de artículos de la estacion para roperos, tenderos y merceros, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Zarasas, bramantes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, liensos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algdón, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, lamanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas para niños, camisetas rayadas y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo

PARA ZAPATEROS

Gran partída de calzados de prunela, terciopelo, cabretilla, y becerro.

Para hombres,
Señoras y niñas.

1997-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa

19—BOLIVAR—19

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

El Jueves 28,
El Viernes 29 del corr'te

GRAN SURTIDO DE SEDERIAS
Gran surtido de artículos italianos
Gran surtidos de algodones
VENTA
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
VENTA LIBERAL A TODO PRECIO
VENTA EN LOTES FUERTES

1972 pc.

Manuel de la Serna

Tienda y merceria

El Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Cangallo núm. 103 1|2, por cuenta y órden de varias casas instroductoras.

Al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente, un importante surtido de—
TIENDA,
MERCERIA,
CALZADO.
ROPA HECHA.

En seguida á las 2 de la tarde, 30,000 cigarros finos tabaco habano y de bahia, 40 gruesas fósforos Roche, 50 libras papel de plomo para cigarrillos, 5 cajones jabon Winsor, 10 cajones vino Jerez, 1 cajon pelotas de goma y muchos otros que no se detallan, 2001 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

Gran remate

EN

Marcos Paz

El Domingo 31 de Mayo

30 LOTES

Como para Chacras

Los lotes divididos por calles de 16 varas. situadas á 30 cuadras mas ó menos del floreciente pueblo Marcos Paz, ó de la estacion del mismo nombre, terrenos altos y fértiles apropósito para la agricultura, uno de los costados atravesado por la conocida cañada «La Paja,» rodeado de los establecimientos conocidos por de los Sres. Felipe Duran, Chaves, Powell, Pedro Plcmer, Enrique Alvarez, Eduardo Dillon, Guillermo Finson, Juan Gil Diaz y otros.

Títulos perfectos

QUE PUEDEN VERSE EN LA ESCRIBANIA
Del Señor Cabral desde ahora
Tren espreso gratis
Ida y vuelta
Almuerzo á la llegada
Gran banda de música

El tren espreso saldrá de la estacion del Parque á las 8 1|2 de la mañana y regresará de Marcos Paz para Buenos Aires á las 3 y 50 de la tarde, parando tanto en la ida como en la vuelta en el 11 de Setiembre, Flores, Moron y Merlo.

Considerando la incomodidad y pérdida de tiempo en trasladarse de la estacion hasta el mismo terreno, apesar que no dista sino 20 minutos de la estacion, se efectuará el remate bajo dos carpas cerca de la estacion y empezará despues del almuerzo que calculamos habrá concluido á las 12 1|2 mas ó menos.

Las condiciones de la venta es al contado, debiendo efectuarse la escritura á mas tardar 15 dias despues del remate. La persona que no sea conocida de la casa ó del vendedor, dejará por cada lote mil pesos m|c. como seña, los cuales perderá en caso de no mandar hacer la escritura en el término estipulado.

Los interesados en este magnífico terreno pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del remate y al efecto daremos una carta para un vecino de aquella localidad para mostrar el terreno que ofrecemos en venta.

Por planos y boletos se puede ocurrir á nuestra casa calle Perú 80, desde el viérnes 29 y Sábado 30 del corriente y se suplica á las personas que tienen interés en asistir á este remate, de buscar los boletos en persona para de este modo evitar desórdenes.

Niños no serán admitidos.

Este remate que debia haberse efectuado el Domingo 17 del corriente se suspendió por el mal tiempo, los boletos para el tren espreso con fecha 17 servirán tambien para el 31 del corriente.

1947 m22.

POR LOS MISMOS

Remate de muebles.
En la habitacion calle Victoria núm. 99.
En los altos.
Por ausentarse el dueño á Europa.

El Jueves 28 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mejor postura y dinero de contado todos los muebles de dicha casa consistiendo en

Muebles de sala
Muebles de dormitorios
Muebles de comedoe
Muebles de estudio
Bateria de cocina &a &a

Y AL MISMO TIEMPO—Un magnífico landó berlina en muy buen uso, casi nuevo, fabrica en Paris por uno de los primeros fabricantes.

Se vende el landó con guarniciones.

1965.m22.

Benjamin Nazar y Ca.

De frutos del Pais
En el mercado del Sud
Barraca del Sr. Cernadas.

El Viernes 29 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y diner de contado lo siguiente:

1 pila de 900 arroba lana sumamente liviana.
1 « 400 « « de borrega.
1 « 300 « «
1 « 260 « « embellonada
84 arrobas cerdo y 1200 cueros lanares de campo.

2000-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria
En su casa calle Victoria 154.

El Viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercadeais, cuyo detalle es como sigue:

Casimir pura lana, mayotes, camisetas crimea merino y muselinas, camisas bordadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, clarin, bramantes, frazadas, género de vestidos, sombrillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zarazas de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, floreros, albums, perfumeria, espejos, juguetes y una gran cantidad de otros artículos.

1967-pc.

Federico G. Neves

Remate judicial.

AL NORTE.
De un hermoso terreno formando esquina calle Juncal y Garantias.
Dinero de contado.

El Domingo 31 del corriente á las 2 de la tarde, venderé un hermoso terreno esquina calle Juncal y Garantia á una cuadra de la Plaza 6 de Junio, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á D. José Antonio Duran.

Este terreno que vendo está situado entre tres vias de tramway (es decir) 5 minutos de la Plazá Victoria, su tasacion es baja tal es de 121,100 ps. y no se admitirá oferta menos de sus 2|3 partes que son 80,666 ps.

El terreno se compone de 22 1|4 vara de frente calle Juncal por 35 de fondo calle Garantias, terminando este en 26 1|3 vara. Por mas datos inspeccionar las escrituras á el rematador Rivadavia 91 ó Tribunal de Comercio. Es cribania Sicuret, primer patio.

1985-m24.

POR EL MISMO

Remate judicial

De 2 hermosos terrenos en el Pueblo de Lobos.

El Jueves 4 de Junio á las 12 en punto venderé por órden del Sr Juez Dr. Pacheco, 2 hermosísimos terrenos formando esquina en la calle Buenos Aires y Rivadavia en el Pueblo de Lobos pertenecientes á el Sr. Cerriño y ejecutado por el Sr. Sr. Segovia Fuentes, los terrenos arriba, compuestos el 1.° de 30 vs. frente calle Buenos Aires, por media cuadra de fondo, tasado en la cantidad de 20,000 ps., y el segundo con 80 varas frente á la calle Rivadavia, por él mismo fondo que el anterior, tasado en 40,000 ps., previniendo que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes.

NOTA—A los Sres. interesados ú compradores que para salvar dificultades todos los que compren terrenos en este remate tendran que abonar al tiempo de firmar el boleto de compra él 10 p. % sobre lo que hayan comprado. Los títulos están á disposicion de los interesados en casa del rematador Rivadavia 91.

1924-m20.

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

1592-15p-a26

Balance General

DEL BANCO ENTRE-RIANX

ACTIVO:

	BOLIVIANOS.		FUERTES.	
Sucursal de Concordia				
Cuenta de acciones..			54752	60
« « emision...	70000			
Sucursal de Victoria....				
Cuenta de acciones..			14031	50
« « emision...	50000			
Acciones........			1747800	
Agencia del Paraná....	16273	4		
Moviliario y Emision...			13761	35
Valores de la cuenta chancelada de J S.			16060	75
Edificio de la calle de Wences........	7439			
Valores de la Promotora del Progreso......			4500	
Fondos Públicos......			16550	
Terrenos en la ciudad..	4725			
Accionistas........			29899	10
Edificio del Banco......			26342	19
Letras descontadas....	1560		14142	59
Valores de la cuenta chancelada de J. J. S.			16196	75
Cuentas corrientes exteriores.......	4416	6	33066	98
Obligaciones á cobrar.	75473		57868	69
Caja........	70345		36454	13
Cuentas corrientes.....	227592			
Cambios.......	77933			
Jaime Llavallol é hijos, fondos disponibles en Buenos Aires.......			36537	26
	605758	2	2101803	15

PASIVO:

	BOLIVIANOS.		FUERTES.	
Capital.........			2000000	
Fondo de reserva.....	91617			
Emision primitiva......	31864	7	3449	30
Emision nueva.......	456619	4		
Accionistas por dividendo........	4782		258	02
Ganancias y Pérdidas..	7725	2	1259	77
Depósitos.......	13149	5	22157	81
Cuentas corrientes.....			141000	17
Cambios.......			52378	67
Reserva especial......			3000	
	605758	2	2101804	14

Concepcion del Uruguay, 3 Marzo de 1874
Por el Banco—
Firmado: *Ciriaco Allende.*
Tesorero.

V°. B°.
Firmado: *José María Barreyro Babio,*
Presidente.

Estado de las cuentas de Emision del Banco Entre-Riano.

EMISION PRIMITIVA.	BOLIVIANOS.		FUERTES.	
Total de billetes puestos en circulacion......	619425	4	85875	
Total de billetes quemados.........	587560	5	82425	70
Queda en circulacion..	31864	7	3419	30

EMISION NUEVA.	BOLIVIANOS			
Total de billetes puestos en circulacion......			469687	4
Quemados hasta la fecha			13068	
Quedan en circulacion.			456519	6
A cargo de la Sucursal de la Concordia	70000			
« « de la Victoria..	50000			
La caja del Uruguay..	62279	2		
De casa central del Uruguay..........	274340	2		
	456619	4		

Concepcion del Uruguay, 31 de Marzo de 1874
Por el Banco—
Firmado: *Ciriaco Allende,*
Tesorero.

V°. B°.
Firmado: José María Barreyro Babio
Presidente.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19

574-pm-f14

SOCIETE GENERALE

DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
PAQUETES FRANCESES
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÊS

PICARDIE

Su capitan—ISNARD
Saldrá el 5 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD
Partirá el 19 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

El Dr. D. Ernesto Nazar

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

ARTICULOS PLATEADOS

Norte-Americanos
Del METAL que nunca
CAMBIA DE COLOR
Unicos agentes para el Rio de la Plata
BAILEY Y GOMEZ
76--San Martin--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de artículos de gusto.

Se vende á PRECIO FIJO

Casa Introductora

NORTE-AMERICANA
DE
BAILEY Y GOMEZ
76--SAN MARTIN--76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1815-8p-m13

LUCIA

Crédito Público Nacional

Balance general hasta el 15 de Abril de 1874

	DÉBITO		CRÉDITO	
Suma del Diario.................. ps. 71.182,500 98				
Deuda Pública amortizable, Noviembre 1863.........	21.736,800	"	4.111588	23
Id id id Octubre 1860........	2.674,823	52	10.50,823	42
Id id id Noviembre de 1872.........	358,000	"	....	
Id id id Octubre de 1863 y 69........	1.314,000	"	86,000	"
Titulos de renta en circulacion, Noviembre 1863........	4.111,588	23	21.714,600	"
Id id id Octubre de 1860......	1.0508,23	42	2.674,823	52
Id id id Noviembre de 1872.........	....		358,000	"
Id id id Octubre de 1863 y 69....	86,000	"	1 314,000	"
Rentas del 6 p. %, Noviembre de 1863........	8.689.,091	29	8.718,734	29
Id Octubre 1860........	1.651,274	99	1.680,000	01
Id 5% Noviembre de 1872........	....		....	
Id 8% Octubre de 1863 y 69.......	206,216	53	207,038	23
Fondos de amortizacion, Noviembre 1863........	2.503,987	51	2.504,046	26
Id id Octubre 1860.........	1.042,058	82	1.054,635	27
Id id Noviembre de 1872.........	....		....	
Id id Octubre de 1863 y 69.........	86,000	"	86.965	"
Caja..........	12.791,076	83	12.790,066	94
Banco de la Provincia..........	242.832	34	182,914	75
Tesoreria General de la Nacion..........	12.613,852	81	12.610,797	07
Réditos..........	15.267	99	15,267	99
Banco Nacional..........	8.806	70	....	
	71.182,500	98	71.182,500	98

CREACION DE TITULOS

TITULOS

	A	B	C	D	E	C	P y C	B.N.		
Deuda Pública inscrita y emitida en Titulos á ps. pta.	2748								100	274800
		1084							600	650400
			1353						1000	1353000
				935					2600	2431000
					2365				5000	11825000
						2842			1000	2842000
Total de titulos y deuda Pública....	2748	1084	1353	935	2365	2842				19376200
Titulos amortizados..........	999	378	377	375	448	1070				4988700
Total de titulos y deuda Pública en circulacion antes del cambio......	1749	709	976	560	1917	1772				14387500
Titulos cambiados á pesos fuertes...	1676	679	963	555	1916	1772				14333000
Total de titulos en circulacion á pesos plata..........	73	27	13	5	1					54500
Deuda Pública inscrita y emitida en titulos á pesos fuertes..........	883								100	883000
		4656							500	2328000
			4996						1000	49950000
									5000	9545000
				1909					1000	16590000
									1000	1314000
						1659				358000
							1314			
Un título especial Ley de 1° Octubre de 1860, por vales de saldo...								2		8764 60
Total de titulos y deuda Pública al portador..........	883	4656	4996	1109		1659	1314	2		20297964 60
Id id id á nominal....	78	86	143	169						1038800
Total de títulos y deuda Públic inscrita y emitida..........	961	4742	5139	2078		1659	1314	2		21335864 60
Idem idem idem amortizada..........	79	21	40	73		35	86			544400
Idem idem idem en circulacion......	882	4721	5099	2005		1624	1228	2		20791464 60
Amortizacion ext. de un título esp. ley 1° Obre. 1860, ordenada por Decreto de 7 de Diciembre de 1873..										8764 60
										20782700
Vales por saldos del cambio de títulos ley 16 de Noviembre 1863....										1216 05
Títulos en circulacion á ps. pta., como sigue: A. 73—B 27—C. 13—D. 5 E. 1. $ 54500 reducidos á ps. fts...										51294 10
Diferencia resultante del mbio.....										1 72
										20835211 87

Servicio de la renta y amortizacion

Ley 16 *de Noviembre* 1863. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha..........	8718734 29	
Id. pagados..........	8689091 29	
Id. á pagar..........		39,643
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha..........	2504046 26	
Id Id pagado..........	2503987 51	
Id Id á pagar..........		58 75
Ley 1.° *de Octubre* 1860. RENTA.		
Intereses vencidos hasta la fecha..........	1680000 01	
Id. Id pagado..........	1651274 99	
Id. Id á pagar..........		28725 02
AMORTIZACION.		
Fondo amortizante hasta la fecha..........	1054635 27	
Id Id pagado..........	1042058 82	
Id Id á pagar..........		12576 45
Ley de 5 de Noviembre de 1872 RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha..........		
Id pagados..........		
Id á pagar..........		
AMORTIZACION		
Fondo autorizante hasta la fecha..........		
Id pagado..........		
Id á pagar..........		
Ley de 17 de Octubre de 1863 y 16 del mismo de 1869 RENTA		
Intereses vencidos hasta la fecha..........	207038 23	
Id pagado..........	206216 53	
Id á pagar..........		821 70
AMORTIZACION		
Fondos amortizados hasta la fecha..........	86965	
Id pagado..........	86000	
Id á pagar..........		965
Caja..........	1009 89	
Banco de la Provincia..........	56917 59	
Id Nacional..........	8806 70	
Tesoreria General de la Nacion..........	3055 74	
	72789 92	72789 96

Buenos Aires, Abril 18 de 1874.
V°. B°.—Anchi
Juan Marcos
Contador.

Municipalidad de Lobos—El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente— *Vicente I. Schiv* , Secretario.

1634-30p-a30

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.
ESTACIONES.
Estacion C.
Retiro
Recoleta
Palermo
Belgrano
Id.
Nuñez
Rivadavia
Olivos
Martinez
San Isidro
S. Fernando
Tigre
MAÑANA
Dias Feriados solamente
TARDE
Dias Feriados solamente
Dias de trabajo solamente
Dias de trabajo solamente
Domingos y dias de fiesta
REGRESOS.
Estacion Central

AL BUEN
JARDINERO
8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

7 DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprypllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncuá, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78.
Gustaffsmen
806-pm.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.
PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exígírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7°.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

LUZ, LUZ, LUZ

121—POTOSI—121

Apresuraos á comprar mecheros y tubos de nueva invencion que dá una luz tan brillante como la del gas de fábrica, el que dude la verdad que pase y verá que con 14 pesos puede tener un mechero y un tubo que podrá colocarlo en cualquier lámpara comun. Lámparas completas á 10, 15, 20, 25 y 30 pesos, en la misma casa se encontrará kerosene brillante, al comprador por docena se le hará una gran rebaja.

121—CALLE POTOSI—121

1587-30p-a25

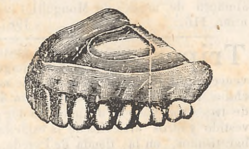

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque..........	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre..........	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro..........	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito..........	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores..........	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta..........	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía..........	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron..........	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó..........	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo..........	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno..........	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez..........	9 40	—	2	—	—	—
Lujan..........	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera..........	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)..........	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)..........	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre..........	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga..........	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy..........	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy..........	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga..........	—	—	7 20	—	—	2
Freyre..........	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)..........	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)..........	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera..........	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan..........	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez..........	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno..........	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo..........	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó..........	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron..........	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía..........	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta..........	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores..........	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito..........	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro..........	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre..........	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque..........	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque..........	7 30	1 35
Merlo (llegada)..........	9	3
Merlo (salida)..........	9 15 x	3 15
M. Paz..........	9 50	3 50
General Hornos..........	10 20	4 20
Las Heras..........	10 30	4 30 x
Zapiola..........	11 5	5 5
Lobos..........	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos..........	6 50	3 20
Zapiola..........	7 25	3 55
Las Heras..........	8	4 30 x
General Hornos..........	8 10	4 40
M. Paz..........	8 40	5 10
Merlo (llegada)..........	9 15 x	5 45
Merlo (salida)..........	9 30	6
Parque..........	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales
D Leonardo Pereyra.
« Belisario Roldan.
« Juan José Lanusse.
« Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes. . . . . $ 450
Medios pupilos por mes. . . . . « 400
Externos por mes. . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á su cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de cerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimie En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto tatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.